

**Programación del Departamento de Filosofía.
I.E.S. Capellanía
Curso 2017/18.**



Índice.

	Nº Página.
1. Introducción.....	2.
2. Marco legal.....	2.
3. Componentes del Departamento, materias y profesores que las imparten.....	3.
4. Reuniones del Departamento de Filosofía.....	3.
5. Programaciones Didácticas.....	4.
5.1. Hª de la Filosofía 2º de Bachillerato.....	5.
5.2. Filosofía 1º Bachillerato.....	23.
5.3. Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 2º Bachillerato.....	63.
5.4. Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 1º Bachillerato.....	77.
5.5. Filosofía 4º de E.S.O.....	89.
5.6. Valores Éticos 4º E.S.O.....	108.
5.7. Valores Éticos 3º E.S.O.....	127.
5.8. Valores Éticos 2º E.S.O.....	145.
5.9. Valores Éticos 1º E.S.O.....	163.
5.10. Cambios Sociales y Género 1er. Ciclo de E.S.O.....	187.

1. INTRODUCCIÓN.

La programación es un proyecto de trabajo que ayuda y orienta al profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es donde debe concretarse el desarrollo del planteamiento curricular.

La necesidad de una programación en este proceso se justifica por varias razones:

- Prevé y anticipa el proceso que vamos a desarrollar, eliminando la improvisación.
- Ordena y concreta el proceso indicado en el proyecto educativo y curricular.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características contextuales.
- Hace reflexionar al profesorado, convirtiéndose en uno de los mejores recursos de formación.
- Proporciona seguridad y calidad a nuestra actuación docente y a los centros.

Sin embargo, por muy definidos que estén los elementos de una programación, ésta ha de presentarse como una propuesta de trabajo flexible, de modo que permita su adaptación a las cambiantes circunstancias del aula, a los diversos ritmos de aprendizajes y a los acontecimientos más relevantes de cada momento. Una cosa es el currículo como plan, que anticipa la actividad del aula de acuerdo con la perspectiva de la persona que lo diseña, y otra el currículo en proceso, que desarrolla la actividad en el aula según las características de los participantes.

2. MARCO LEGAL (Legislación de interés).

La presente programación ha tomado como referencias básicas las siguientes normativas:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS Y PROFESORES QUE LAS IMPARTEN.

El departamento de Filosofía de nuestro I.E.S. está compuesto este curso escolar por dos profesores: D. Miguel Alarcón Cobo, profesor y jefe del Departamento y la profesora D^a. María José Coín Gallego. Entre ambos se harán cargo de impartir las clases de las diversas materias asignadas al Departamento de Filosofía de la siguiente manera:

D. Miguel Alarcón Cobo impartirá clases de **Valores Éticos en 1º E.S.O.** grupo D, **Valores Éticos en 2º E.S.O.** grupo E, **Valores Éticos en 3º E.S.O.** grupos E, A y D-E, **Valores Éticos en 4º E.S.O.** grupos B y C, **E.C.DD.HH. en 1º Bachillerato** grupos A y B, **Camios Sociales y Género en 3º E.S.O.** grupos A y D-E., **Filosofía 1º Bachillerato** en los grupos A y B.

D^a. María José Coín Gallego impartirá clases de **Valores Éticos en 2º E.S.O.** grupo D, **Valores Éticos en 3º E.S.O.** grupo D, **Filosofía en 4º E.S.O.** grupo A-B-C, **E.C.DD.HH. en 1º Bachillerato** grupo C, **E.C.DD.HH. en 2º Bachillerato** grupos A y B-C, **Filosofía en 1º Bachillerato** grupo C e **Historia de la Filosofía en 2º Bachillerato** grupos A, B y C.

Además, con las mismas directrices y programación que en el resto de grupos, siguiendo los mismos objetivos, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje evaluables, etc., D. Angel Cosano Trujillo, del Departamento de Educación Física, impartirá clases de Valores Éticos en un grupo de 1º de E.S.O. y D^a Clotilde, del Departamento de Música, impartirá clases de C.S.G. en 2º de la E.S.O.

4. REUNIONES DE DEPARTAMENTO.

El departamento se reunirá periódicamente a lo largo de los sucesivos trimestres para analizar los resultados obtenidos en el mismo y determinar las acciones educativas para mejorar los resultados de la evaluación. También cuando lo solicite algún miembro del mismo, para comentar la evolución de un grupo o alumno que conlleve la necesidad de una modificación en la programación específica de la materia, o algún cambio en los criterios de evaluación de la misma o para cualquier otra cuestión pertinente.

5. Programaciones Didácticas.



Programación didáctica

Historia de la Filosofía 2º Bachillerato.

I.E.S. Capellanía.

Curso 2017/18.

Índice

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y relación con las competencias clave.
6. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en la materia.
7. Medidas que promuevan el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades complementarias y extraescolares.
11. Criterios de evaluación y calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. Introducción.

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento;

la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

2. Competencias clave.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

-COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL): Esta competencia se desarrolla a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica y la retórica. Se persigue, además, con esta materia, la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

-COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA): La materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT): Asimismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

-COMPETENCIA DIGITAL (CD): A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital.

-COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (CSC): En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas.

-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC): Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, la Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo de ELEMENTOS TRANSVERSALES del currículo al integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

3. Objetivos.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreiciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

4. Contenidos y secuenciación.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

- Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
- Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.
- Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

- Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos.
- La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas.
- Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón.
- Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.
- La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

- Filosofía y religión.
- Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.
- Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.
- Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

- El renacimiento y la revolución científica.
- El racionalismo continental: Descartes.
- La filosofía empirista: de Locke a Hume.
- La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

- La filosofía marxista: Carlos Marx.
- La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
- Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes.
- La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.
- La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Secuenciación de contenidos: Se relacionan a continuación los contenidos especificando la secuenciación (por trimestres). Estos contenidos podrán ser organizados, secuenciados y concretados de manera flexible a juicio del profesor, que tendrá en cuenta las circunstancias de cada curso particular, y aquí se ofrecen a modo de orientación:

1ª Evaluación: Filosofía antigua y medieval

- Unidad 1. Los orígenes de la Filosofía occidental. Los presocráticos.
- Unidad 2. La sofística y Sócrates: la preocupación por el hombre.

- Unidad 3. Platón.
- Unidad 4. Aristóteles y la filosofía helenística
- Unidad 5. La filosofía en la Edad Media. Sto. Tomás de Aquino.

2ª Evaluación: Filosofía moderna y contemporánea

- Unidad 6. Orientaciones generales del racionalismo y del empirismo: Descartes, Hume, Locke.
- Unidad 7. La Ilustración. El formalismo moral kantiano.
- Unidad 8. Marx.

3ª Evaluación: Filosofía contemporánea

- Unidad 8. Nietzsche.
- Unidad 9. Ortega y Gasset.
- Unidad 10. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica
- Unidad 11. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo

5. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y relación con las competencias clave.

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p>
<p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p>
<p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC</p>	<p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante esquemas de sus contenidos fundamentales.</p> <p>3.2. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p>
<p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p>

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos clave de Platón, aplicándolos con rigor.</p> <p>1.2. Entiende y explica con claridad, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón.</p> <p>1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates, su intelectualismo moral y el convencionalismo democrático de los Sofistas.</p>
<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p>
<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>

Bloque 3. La Filosofía medieval.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.	2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.	3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento dado en el Renacimiento. 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores
2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el	2.1. Identifica conceptos del racionalismo cartesiano, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad las

<p>cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>teorías fundamentales de la filosofía de Descartes</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Descartes.</p>
<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, usándolos con rigor.</p> <p>3.2. Entiende y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume.</p> <p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p>
<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>
<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>5.1. Aplica conceptos de Kant, utilizándolos con rigor.</p> <p>5.2. Entiende y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua.</p> <p>5.3. Relaciona la teoría política de Rousseau con las soluciones aportadas por Kant.</p>

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, utilizándolos con rigor.</p> <p>1.2. Conoce y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.</p>
<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p>
<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Ortega y Gasset, aplicándolos con rigor.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p>
<p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas,</p>	<p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto</p>

<p>analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional.</p>
<p>5. Conocer las tesis más definatorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>5.1. Conoce, explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>

El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

6. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en la materia.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminatorias y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promuevan el hábito de la lectura y que estimulen la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

El Departamento de Filosofía abogará por medidas modestas, que consistirán en la lectura y comentario de textos sencillos, tomando como referencia principal, aunque no única, la lista de autores que aparecen en los estándares de aprendizaje. Igualmente se llevarán al aula diversas fichas, artículos de prensa, noticias de diferentes medios, etc., abriendo así espacio incluso a la navegación en común y el uso de las nuevas tecnologías. También se propondrá la lectura de obra de alguno de los autores seleccionados para la P.A.U. como por ejemplo “Discurso del método” de René Descartes y “La República” de Platón.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, que debe ser una herramienta básica en toda asignatura filosófica, tenemos ya ingredientes más que suficientes para

organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidades de que los alumnos encuentren un momento en el que expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito.

8. Metodología.

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales **líneas metodológicas** a seguir serán las siguientes:

1. Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
2. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
3. Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
4. Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
5. Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los **recursos didácticos** que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

9 .Medidas de atención a la diversidad

Se tiene que tener en cuenta la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno. Sin poder olvidar, por otro lado, que nos encontramos en una etapa postobligatoria, en la que quienes hayan tenido problemas de aprendizaje probablemente no estén ya matriculados. Con todo, se parte de la idea de que desde el departamento se debe orientar la intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Se utilizarán fundamentalmente las siguientes estrategias:

1. Distintos tipos de actividades
2. Utilización de textos breves con comentarios guiados
3. Textos para trabajar la lectura comprensiva y la capacidad de análisis del alumno.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y actividades complementarias que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía. Además, el Departamento, a propuesta de D^a María José Coín Gallego, realizará este curso con el alumnado de 2º de Bachillerato una visita a los lugares zambranianos de Vélez Málaga que se llevará a cabo preferiblemente durante el primer o segundo trimestre, tal actividad estará sujeta a la disponibilidad de las salas de la Fundación María Zambrano. En ella se visitarán distintos emplazamientos de la localidad relacionados con la filósofa malagueña, donde nació, vivió los primeros años de su vida y recibió sepultura, también la Fundación que lleva su nombre, sita en el palacio de Beniel y sede de sus fondos bibliográficos y posesiones más preciadas. También se visionará un documental sobre su vida y obra.

11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación directa.
2. Actividades de clase.
3. Pruebas escritas.
4. Actitud y comportamiento.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Al menos un examen por evaluación así como otras pruebas escritas como comentarios de texto filosófico.

-Trabajo en clase y en casa, actitud y asistencia a clase.

-En cada evaluación se realizará como mínimo una prueba. En el caso de que se hicieran dos, la nota de la evaluación corresponderá a la media ponderada entre estos dos exámenes. Ahora bien, en el caso de que en alguno de los exámenes la nota obtenida sea menor a 4 no se hará media y el alumno o alumna deberá realizar una prueba posterior para poder aprobar dicho examen.

-Todo lo que el alumnado vaya aprobando se le guarda, es decir, no tiene que volver a examinarse de ello. En Mayo habrá una prueba (final) para aprobar los exámenes parciales que estén suspensos.

Las pruebas escritas podrán seguir el modelo de la prueba de acceso a la Universidad, pero tampoco tienen que atenerse estrictamente a dicho modelo. Los puntos que vale cada pregunta deben quedar claros, sea por comunicación oral a la clase, sea porque conste en la hoja de examen.

-Las faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales y de expresión computarán -0.25 puntos sobre la nota del examen.

-Asimismo, se tendrá en cuenta en relación a la pulcritud y presentación formal de las pruebas y las actividades, una penalización de hasta -1.

-Tanto el incumplimiento de las normas de clase como la falta de observancia de los valores de respeto, responsabilidad y esfuerzo, serán objeto de penalización en la nota de la evaluación

-Existe la posibilidad de realizar una presentación en clase (individual). Esta presentación ayudará al alumnado a subir su nota media en el tercer trimestre, en una escala de, desde -1 punto (no presentación o presentación deficiente) hasta +1 punto (trabajos con muy buena búsqueda de información, buena exposición oral, claridad de ideas, etc.)

-Todo el alumnado está obligado a realizar todos los exámenes que se propongan para poder realizar la nota media.

-Los exámenes hay que hacerlos en la fecha establecida. Si el alumno/a se ha puesto enfermo/a el día del examen deberá justificarlo con justificante médico si quiere que le repitan el examen.

-El material escolar hay que traerlo siempre a clase, no se puede olvidar. No traer reiteradamente el material no podrá suponer nunca bajar la nota del alumno pero si una sanción con las consecuencias pertinentes..

RECUPERACIONES

-Alumnado con evaluación continua:

Para el alumnado que cumpla los requisitos de asistencia necesarios para la evaluación continua, en Mayo habrá una prueba (final) para aprobar los exámenes que estén suspensos.

La nota de la recuperación, aunque sea inferior, siempre tendrá precedencia sobre la nota anterior correspondiente a los contenidos que se recuperan.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media de las tres evaluaciones. Si el alumno/a suspende en Mayo, irá a Septiembre con toda la materia (no con una evaluación suelta, una parte, etc.).

-Alumnado con pérdida de evaluación continua:

El alumnado con pérdida efectiva de evaluación continua tendrá derecho a la realización de un examen final, durante el mes de mayo o junio, de todos los contenidos de la asignatura.

-Examen extraordinario de septiembre:

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

-Revisión de exámenes:

El alumnado tiene derecho a revisar su examen siempre que traiga sus apuntes para dicha revisión.

-Alumnado con la materia pendiente:

El alumnado tendrá que examinarse en las fechas establecidas por jefatura de estudios de los contenidos de la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato. La nota será la media de estos tres exámenes (se hará media siempre que no se haya sacado menos de 4 en alguna de las partes). Si se ha suspendido, a finales de abril habrá un examen final, que debe aprobarse con al menos un 5.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

1. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
2. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
3. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
4. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
5. Adecuación en los medios materiales empleados.
6. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza destacamos dos momentos:

1. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
2. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



1º Bachillerato Filosofía.
Programación Didáctica.
Filosofía.
1º Bachillerato.
I.E.S. Capellanía.
Curso 2017/18.

Indice

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y su relación con las competencias clave.
6. Concreción de los elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades complementarias y extraescolares.
11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1.Introducción.

Para la realización de esta programación se ha tenido en cuenta lo dispuesto por La LOMCE en la ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato. La filosofía a lo largo de toda la historia occidental, se ha preocupado de reflexionar sobre aquellas cuestiones más acuciantes para el hombre, desde el sentido de la existencia, la naturaleza humana, el origen de la vida, etc. Desde esta asignatura pretendemos que los alumnos se planteen preguntas, analicen la realidad y sean capaces de lograr un óptimo pensamiento crítico. Sin embargo, por otro lado, no podemos desvincular la materia de sus aspectos prácticos, del compromiso como seres humanos de vivir en armonía con otros ciudadanos, de comprometernos con las sociedades democráticas en las que vivimos, donde no sólo poseemos unos derechos sino unas obligaciones, y principios que nos permiten entre todos vivir mejor.

La Filosofía debe tener una orientación interdisciplinar, contando con las aportaciones de la antropología filosófica y cultural, la sociología, la política, etc. Pues como he señalado la filosofía se plantea preguntas desde todos los ámbitos y teje su telaraña contando con las aportaciones de variadas ramas del conocimiento. Es importante fomentar desde esta materia la curiosidad de los alumnos desde muchos y diversos parámetros pues todos ellos son fuentes distintas pero complementarias para ricas y variadas discusiones, y que éstas se extiendan a la vida diaria de los centros, y de su entorno social.

La reflexión política y sociológica ocupa un lugar prioritario en esta materia, pues sobre estas cuestiones se articulan todas las formas de convivencia. El análisis sobre el origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia, los problemas derivados de la globalización y mundialización son temas a tratar indispensables desde esta asignatura de filosofía.

2. Competencias clave.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

-COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL): Esta competencia se desarrolla a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica y la retórica. Se persigue, además, con esta materia, la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

-COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA): La materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT): Asimismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

-COMPETENCIA DIGITAL (CD): A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital.

-COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (CSC): En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas.

-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC): Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, la Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo de ELEMENTOS TRANSVERSALES del currículo al integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

3. Objetivos.

La filosofía a lo largo de toda la historia occidental, se ha preocupado de reflexionar sobre aquellas cuestiones más acuciantes para el hombre, desde el sentido de la existencia, la naturaleza humana, el origen de la vida, etc. Desde esta asignatura pretendemos que los alumnos se planteen preguntas, analicen la realidad y sean capaces de lograr un óptimo pensamiento crítico. Sin embargo, por otro lado, no podemos desvincular la materia de sus aspectos prácticos, del compromiso como seres humanos de vivir en armonía con otros ciudadanos, de comprometernos con las sociedades democráticas en las que vivimos, donde no sólo poseemos unos derechos sino unas obligaciones, y principios que nos permiten entre todos vivir mejor.

La Filosofía debe tener una orientación interdisciplinar, contando con las aportaciones de la antropología filosófica y cultural, la sociología, la política, etc. Pues como he señalado la filosofía se plantea preguntas desde todos los ámbitos y teje su telaraña contando con las aportaciones de variadas ramas del conocimiento. Es importante fomentar desde esta materia la curiosidad de los alumnos desde muchos y diversos parámetros pues todos ellos son fuentes distintas pero complementarias para ricas y variadas discusiones, y que éstas se extiendan a la vida diaria de los centros, y de su entorno social.

La reflexión política y sociológica ocupa un lugar prioritario en esta materia, pues sobre estas cuestiones se articulan todas las formas de convivencia. El análisis sobre el origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia, los problemas derivados de la globalización y mundialización son temas a tratar indispensables desde esta asignatura de filosofía.

4. Contenidos y secuenciación

Según la orden de mayo el contenido de esta materia Filosofía I se estructura de acuerdo a seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica.

Bloque 1: Contenidos transversales

1. Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
2. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
3. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2: El saber filosófico

1. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
2. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
3. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.

4. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3: El conocimiento

1. El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2. La teoría del conocimiento.
3. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.
4. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
5. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
6. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
7. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
8. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo.
9. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación.
10. La visión aristotélica del quehacer científico.
11. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
12. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
13. Técnica y Tecnología: saber y praxis.
14. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Bloque 4: La realidad

1. La explicación metafísica de la realidad.
2. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
5. La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
7. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
8. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
9. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
10. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
11. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
12. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5: El ser humano desde la filosofía

1. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

3. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
5. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.
7. El ser humano en la filosofía contemporánea.
8. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
9. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
10. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
11. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.

Bloque 6: La racionalidad práctica

1. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
2. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3. Relativismo y universalismo moral.
4. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.
6. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.
7. Principales interrogantes de la Filosofía política.
8. La Justicia según Platón.
9. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.
10. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.
11. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
12. La paz perpetua de Kant.
13. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
14. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo.
15. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
16. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
17. Ciudadanía y sociedad civil.
18. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
19. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.
20. La Estética filosófica, función y características.
21. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
22. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
23. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
24. La lógica proposicional.
25. La Retórica y la composición del discurso.
26. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
27. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

28. La filosofía y la empresa como proyecto racional.
29. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
30. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
31. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
32. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
33. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.
34. Ética, política e igualdad.
35. Ética, política y medioambiente.

La distribución de estos contenidos se realizará a través de los tres trimestres de la siguiente manera:

1ª Evaluación

Nos centraremos en los tres primeros bloques del curriculum :

- Contenidos transversales (primer bloque)
- El saber filosófico (bloque segundo)
- El conocimiento (tercer bloque)

2ª Evaluación

Se incluyen en esta evaluación dos bloques temáticos

- La realidad (bloque cuarto)
- El ser humano desde la filosofía (bloque quinto)

3ª Evaluación

- La racionalidad práctica

5. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y su relación con las competencias clave.

Para elaborar el perfil competencial de la asignatura tomaremos como punto de partida tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje. Los criterios de evaluación establecidos en la orden son los siguientes:

Bloque 1: Contenidos transversales

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

Bloque 2: El saber filosófico

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad,

- valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.
 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.
 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Bloque 3: El conocimiento

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4: La realidad

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.
- 6.

Bloque 5: El ser humano desde la filosofía

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente a los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.
7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.
8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

Bloque 6: La racionalidad práctica

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.
20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.
22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

Estos criterios de evaluación se concretan en los siguientes estándares de aprendizaje:

Bloque 1: Contenidos comunes

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2: El saber filosófico

1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3: El conocimiento

1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4: La realidad

1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5: El ser humano desde la filosofía

- 1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.
- 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.
- 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.
- 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.
- 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.
- 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.
- 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.
- 5.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.
- 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.
- 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.
- 6.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.
- 7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
- 8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Bloque 6: La racionalidad práctica

- 1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
- 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
- 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
- 3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

- 3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
- 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
- 3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
- 4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
- 4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
- 5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
- 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
- 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
- 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
- 6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
- 7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
- 8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
- 9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
- 9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
- 10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
- 11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.
- 11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.
- 11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas.
- 12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
- 13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica,

exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo

coherentemente la exposición y la argumentación.

16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.

16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.

17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Combinando los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje podemos elaborar el siguiente perfil competencial (CL=Competencia en comunicación lingüística, CMT=Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, CD=Competencia digital, AA=Aprender a aprender, CSC=Competencias sociales y cívicas, SIEE=Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, CEC=Conciencia y expresiones culturales):

Criterio	Est. Ap.	C L	C M T	C D	A A	C S C	SI EE	CE C
Bloque 1 1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves,	1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas,	C L			A A			

pertenecientes a pensadores destacados.	distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.							
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	C L			A A		S I E E	
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.	C L		C D	A A			
	2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	C L			A A			
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.			C D	A A			
Bloque 2	1. Reconoce las preguntas y	C	C		A	C		

<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</p>	<p>problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p>	L	M T		A	S C		
	<p>2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.</p>	C L			A A			
<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.</p>	<p>1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p>	C L			A A			
<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p>	<p>1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p>	C L				C S C		C E C
	<p>2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p>	C L			A A		S I E E	

<p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</p>	<p>1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p>	<p>C L</p>			<p>A A</p>	<p>C S C</p>		
<p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.</p>	<p>1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>	<p>C L</p>				<p>C S C</p>		
<p>Bloque 3 1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos</p>	<p>1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p>	<p>C L</p>				<p>C S C</p>		
<p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad,</p>	<p>1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad</p>	<p>C L</p>				<p>C S C</p>		

<p>identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p>	<p>como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p>							
	<p>2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p>	C L		C D	A A	C S C	S I E E	
<p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p>	<p>1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p>	C L			A A	C S C		
<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del</p>	<p>1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p>	C L	C M T			C S C		

ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.								
	2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.		C M T		A A			
	3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.	C L	C M T		A A	C S C		
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.	C L	C M T		A A	C S C	SI E E	
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en	1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.	C L	C M T		A A	C S C		

los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.								
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.	C L	C M T		A A	C S C		
	2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	C L	C M T	C D	A A	C S C		
Bloque 4 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.	1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.				A A	C S C		
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.	1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.	C L			A A	C S C		
	2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo,	C L			A A	C S C		

	existencialismo o esencialismo, entre otros.						
	3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.	C L			A A	C S C	SI E E
	4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.	C L			A A	C S C	SI E E
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.	C L	C M T		A A	C S C	
	2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.	C L	C M T			C S C	
	3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, naturaleza, organicismo, orden, conservación, mecanicismo, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.	C L	C M T		A A	C S C	

<p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p>	<p>1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p>		C M T	C D	A A	C S C		
<p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.</p>	<p>1 Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p>	C L	C M T		A A	C S C		
	<p>2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p>	C L	C M T		A A	C S C	S I E E	
<p>Bloque 5 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p>	<p>1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético,</p>	C L	C M T		A A	C S C		

	naturaleza, cultura.							
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.	1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.	C L	C M T		A A	C S C		
	2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.	C L			A A	C S C		
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.	1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.	C L			A A	C S C		
	2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.	C L			A A	C S C	SI E E	
	3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.	C L		C D	A A	C S C	SI E E	
4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente a los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos,	1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar	C L				C S C	SI E E	

rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.	prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.							
5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.	1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.	C L				C S C		
	2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.	C L				C S C		
	3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.	C L			A A	C S C		
6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando	1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.	C L			A A	C S C		

las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.							
7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.	C L			A A	C S C	SI E E
8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.	C L			A A	C S C	SI E E
	2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.	C L		C D	A A	C S C	
Bloque 6 1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.	C L			A A	C S C	SI E E
	2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los	C L				C S C	

	sofistas.							
2. Reconocer el objeto y función de la Ética.	1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.	C L			A A	C S C		
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.	1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	C L			A A	C S C	SI E E	
	2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	C L			A A	C S C	SI E E	
	3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.	C L			A A	C S C		
	4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.	C L			A A	C S C		
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-	1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.	C L			A A	C S C		

Estado o la naturaleza de las leyes.							
	2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.	C L			A A	C S C	
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.	C L			A A	C S C	
	2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.	C L			A A	C S C	SI E E
	3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.	C L			A A	C S C	
	4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.	C L			A A	C S C	SI E E
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas,	1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.	C L			A A	C S C	SI E E

proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.							
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.	1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.	C L			A A	C S C	
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.	C L			A A	C S C	
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.	1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.	C L			A A	C S C	
	2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.	C L			A A	C S C	CE C
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.	C L	C M T		A A	C S C	CE C
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de	C L			A A	C S C	CE C

	arte.						
	2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.	C L			A A	C S C	CE C
	3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas.	C L			A A	C S C	CE C
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.	1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.	C L			A A	C S C	SI E E CE C
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.	C L			A A	C S C	
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición	1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.		C M T		A A	C S C	

fundamental para las relaciones humanas.							
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.	C L			A A	C S C	
	2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.	C L			A A	C S C	SI E E
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.	C L			A A	C S C	SI E E
	2. Distingue un argumento veraz de una falacia.		C M T		A A	C S C	
	3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.	C L			A A	C S C	
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.	C L			A A	C S C	SI E E
18. Comprender la importancia del modo de	1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos	C L			A A	C S	SI E

preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.	radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.					C	E	
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.	C L			A A	C S C	SI E E	
20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.	C L			A A	C S C	SI E E	
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	C L			A A	C S C	SI E E	
22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son	1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.	C L			A A	C S C	SI E E	

clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.							
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	C L			A A	C S C	SI E E
24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.	C L			A A	C S C	SI E E

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. Cabe incluir por tanto una pequeña reflexión que, más allá de una mera tabla, describa la relación entre nuestra asignatura y las siete competencias:

Comunicación lingüística: la filosofía es una materia eminentemente lingüística. La propia experiencia filosófica consiste en un viaje personal y compartido a través del lenguaje, explorando no sólo nuevos conocimientos, que pueden venir establecidos por las teorías, los mapas conceptuales o los glosarios, sino también un uso aplicado del lenguaje en la medida en que estaremos obligados siempre a ofrecer un buen argumento para sustentar nuestras ideas, construyendo por tanto un punto de vista común en ese medio que todos compartimos y no es otro que el lenguaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: un buen científico no es sólo aquel que plantea teorías o aporta grandes descubrimientos. Si algo aporta la filosofía es una perspectiva más amplia respecto a qué consiste hacer ciencia. En nuestra asignatura se puede aprender que la ciencia va de la mano de una serie de valores y que debe ser discutida públicamente por todos. Además, la propia reflexión filosófica se ha construido en múltiples ocasiones con referencias permanentes a la ciencia. Los contenidos relacionados con las cosmovisiones nos muestran la conexión ineludible que existe entre ciencia y filosofía y por si esto fuera poco todo lo relacionado con la lógica nos recuerda la necesidad de construir nuestro conocimiento del modo más sólido posible, acercando en este caso por momentos la filosofía a la matemática.

Competencia digital: frente a la idea común, la competencia digital no consiste sólo en saber utilizar las herramientas tecnológicas o en dominar medios informáticos. Una de las habilidades más necesarias relacionadas con esta competencia es precisamente el filtrado de la información que se trabaja en nuestra asignatura de una forma constante. Así, la propia elaboración de los trabajos o la resolución de comentarios de texto y ejercicios requerirá de los alumnos capacidad de búsqueda y

selección de información, con lo que se habituarán a utilizar la red como una referencia educativa, en la que también caben enfoques parciales, superficiales o totalmente prescindibles. Llegar a diferenciar este tipo de materiales de aquellos otros que sí nos aportan información valiosa es una de las tareas más urgentes de la llamada sociedad de la información y la comunicación.

Aprender a aprender: esta competencia estará presente en todas las actividades que se realicen en el curso, pues obligarán a los alumnos a poner en práctica habilidades esenciales de todo aprendizaje. Desde la elaboración de glosarios a los mapas conceptuales o el propio comentarios de textos, en todas las actividades entrará en juego la autonomía de cada cual a la hora de buscar la forma más adecuada de alcanzar las ideas y conceptos básicos que se pretende discutir en clase.

Competencias sociales y cívicas: esta es sin duda la competencia más propia de la filosofía. Una referencia bien sencilla: el texto elaborado por la UNESCO, titulado La filosofía, una escuela de libertad. En el mismo se defiende la presencia de la filosofía a lo largo de todo el sistema educativo, pues parece demostrado que habilidades como el pensamiento crítico, la tolerancia o el diálogo se potencian gracias a la enseñanza de la filosofía. Se forman mejores ciudadanos no porque aprendan una serie de dogmas sociales o políticos, sino porque aprenden a pensar en medio de la pluralidad, y a dar más valor a los argumentos que a la fuerza física como forma de decisión.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: si bien el espíritu emprendedor apenas está presente en nuestra asignatura, a excepción de los contenidos que aparecen al final del bloque 6, lo cierto es que sí aparece en múltiples lugares todo lo relacionado con la autonomía personal. Responde esto a una petición genuinamente filosófica: “piensa por ti mismo”. Cuando se pide a quien estudia filosofía que elabore su propio pensamiento no solo se está mejorando su autoestima y valorando sus puntos de vista sino que se le está pidiendo que tenga la iniciativa de pensar por sí mismo, que no se deje llevar por un mundo prefabricado o “prepensado” sino que sea capaz de elaborar el suyo propio. Igualmente, en todos los debates que puedan surgir durante las clases se estará fomentando la iniciativa personal, pues de una forma indirecta se está lanzando un mensaje motivador a toda la clase: queremos conocer tu punto de vista, nos interesa saber lo que tú piensas.

Conciencia y expresiones culturales: esta es la competencia que menos se trabajará en nuestra asignatura, pero sí que tendrá una pequeña presencia en toda la parte en la que nos adentramos en el arte y la música, entendidas como manifestaciones culturales, pero también como vehículo de ideas filosóficas. A este respecto, la filosofía aporta una mirada global e interdisciplinar que contribuye a fortalecer esta competencia.

6. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en la materia

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promuevan el hábito de la lectura y que estimulen la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

El Departamento de Filosofía abogará por medidas modestas, que consistirán en la lectura y comentario de textos sencillos, tomando como referencia principal, aunque no única, la lista de autores que aparecen en los estándares de aprendizaje. Igualmente se llevarán al aula diversas fichas, artículos de prensa, noticias de diferentes medios, etc., abriendo así espacio incluso a la navegación en común y el uso de las nuevas tecnologías. También se propone la lectura de la obra de José Ortega y Gasset “¿Qué es filosofía?”.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, que debe ser una herramienta básica en toda asignatura filosófica, tenemos ya ingredientes más que suficientes para organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidades de que los alumnos encuentren un momento en el que expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito.

8. Metodología.

Los principios metodológicos que orientan el trabajo de mi programación para la materia Filosofía son los mismos que los recogidos por la LOMCE en la ORDEN EDU/ 363 de 4 de mayo.

“La metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita”. En esta metodología activa, crítica, creativa es importante :

1. Explicar los conceptos filosóficos con rigor, para que los alumnos pueden asimilarlos. También es importante proporcionar aquellos datos que posibiliten, inductivamente, su construcción, de modo que se alcance un aprendizaje significativo.
2. Emplear los esquemas-resumen que permite una visión global de la materia o de partes de ella y sirven como organizadores para su estudio analítico.

3. Utilizar el comentario de textos. Es preferible, en este nivel, la selección de los denominados textos de tema frente a los textos de autor, que conviene dejar para la asignatura de Filosofía II pero se trabajarán con los dos tipos.
4. Usar mapas conceptuales, que permite que se capten interrelaciones e incluso contradicciones entre conceptos.

Realizar lecturas complementarias, ya sea de libros breves y asequibles, o de capítulos escogidos. La metodología a aplicar será activa, implicando en la medida de lo posible a los alumnos e interpeándoles permanentemente al diálogo. Igualmente se fomentará el aprendizaje cooperativo en los trabajos de grupos, valorando no sólo el resultado del mismo sino el proceso que ha conducido hasta el mismo, discutiendo sobre las actitudes que favorecen o impiden el trabajo en común.

Para este curso contaremos con apuntes de clase, el libro de texto recomendado al alumnado así como las actividades propuestas para trabajar en clase. En aquellos temas que puedan faltar, se utilizarán apuntes propios, que se repartirán en el momento adecuado entre los alumnos. Además del libro de texto trabajaremos con prensa, noticias, etc., que se irán entregando en función de la unidad didáctica. A lo largo del curso utilizaremos recursos audiovisuales, cortometrajes (programa “aulacorto”), películas, documentales, etc.. En cuanto a los medios informáticos, en el centro disponemos de aula de informática para asegurar conocimientos usando Internet, en concreto diferentes páginas web como cibernous.com y filosofia.net.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Se tiene que tener en cuenta la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno. Sin poder olvidar, por otro lado, que nos encontramos en una etapa postobligatoria, en la que quienes hayan tenido problemas de aprendizaje probablemente no estén ya matriculados. Con todo, se parte de la idea de que desde el departamento se debe orientar la intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Se utilizarán fundamentalmente las siguientes estrategias:

4. Distintos tipos de actividades
5. Utilización de textos breves con comentarios guiados
6. Textos para trabajar la lectura comprensiva y la capacidad de análisis del alumnos y alumnas.

10 . Actividades extraescolares y complementarias.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y actividades complementarias que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía. Además, el Departamento, a propuesta de D^a María José Coín Gallego, realizará este curso con el alumnado de 2º de Bachillerato y con la posibilidad de ampliar la actividad al alumnado de 1º de Bachillerato una visita a los lugares zambranianos de Vélez Málaga que se llevará a cabo preferiblemente durante el primer o segundo trimestre, tal actividad estará sujeta a la disponibilidad de las salas de la Fundación María Zambrano. En ella se visitarán distintos emplazamientos de la localidad relacionados con la filósofa malagueña, donde nació, vivió los primeros años de su vida y recibió sepultura, también la Fundación que lleva su nombre, sita en el palacio de Beniel y sede de sus fondos bibliográficos y posesiones más preciadas. También se visionará un documental sobre su vida y obra.

11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación:

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza. El Dep. De Filosofía valorará con el mismo peso todos los estándares evaluables.

En la labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Además de los exámenes, comentarios de texto y exposiciones, todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Cuaderno de trabajo: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común, exposiciones de los compañeros, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar :

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos

propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.

Contenidos cognoscitivos asimilados.

Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.

Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.

Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.

Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.

Capacidad para expresar los contenidos.

Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

Las pruebas escritas, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. Se prestará principal atención se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas. Los alumnos con la materia pendiente para la evaluación extraordinaria de septiembre deberán entregar todas las tareas realizadas a lo largo del curso y desarrollar una prueba escrita relacionada con los mismos.

Entendemos la evaluación como un proceso continuo, sistemático y flexible que forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y que tiene como finalidad principal obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo dicho proceso para ajustar la intervención educativa. Siempre evaluamos para algo, es decir, para tomar decisiones. La evaluación la llevamos a cabo en

dos ámbitos: en el proceso de aprendizaje de los alumnos y en el proceso de enseñanza.

En cada trimestre se hará hincapié en distintos niveles de calificación relacionados con los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación propuestos para cada unidad didáctica.

La evaluación de esta materia no será continua, siendo requisito obligatorio para aprobar esta asignatura tener aprobadas las tres evaluaciones. Las recuperaciones se realizarán inmediatamente después de cada evaluación. En el caso de no aprobar por tener alguna evaluación suspensa se hará un examen repesca en el mes de junio. De no aprobar este examen el alumno tendría la materia para septiembre. En la convocatoria oficial de septiembre, al considerarlo un examen único y global, la nota obtenida será la propia de la convocatoria.

En la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta el comportamiento del alumno: desobedecer reiteradamente las instrucciones del profesor, hablar constantemente interfiriendo en el normal desarrollo de la clase, faltar al respeto al profesor, no traer el material, para poder trabajar en la asignatura reiteradamente, insultar y / amenazar a sus compañeros, etc. Por cada una de estas llamadas de atención se baja la nota un 0,2. Si además estas amonestaciones son reincidentes y van acompañadas por partes de incidencias se bajará la nota 0.5, por cada parte de incidencia.

Hacer un examen fuera de la fecha establecida y consensuada con el alumno, requiere de un justificante médico oficial, siempre que sea por enfermedad o fuerza mayor.

Como norma general se corregirán los exámenes en clase una vez calificados por el profesorado, exponiendo los criterios empleados y desglosando la valoración numérica de cada apartado.

En caso de que algún alumno fuese pillado copiando, se le suspendería automáticamente, sin que esto elimine la posibilidad de poder ser evaluado de otras. Para evaluar el trabajo individual y en grupo se podrán utilizar algunas de las plantillas de las que dispone el Departamento de Filosofía.

-Examen extraordinario de septiembre:

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

-Revisión de exámenes:

El alumnado tiene derecho a revisar su examen siempre que traiga sus apuntes para dicha revisión.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

7. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
8. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
9. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
10. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
11. Adecuación en los medios materiales empleados.
12. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

3. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
4. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



Programación Didáctica.

Educación para la Ciudadanía y los DD.HH.

2º Bachillerato.

I.E.S. “Capellanía”.

Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Concreción de elementos transversales que se trabajarán en la materia
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito..
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades complementarias y extraescolares.
11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. INTRODUCCIÓN:

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar

la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

-**COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL):** Esta competencia se desarrolla a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica y la retórica. Se persigue, además, con esta materia, la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

-**COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA):** La materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

-**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT):** Asimismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

-**COMPETENCIA DIGITAL (CD):** A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital.

-**COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (CSC):** En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas.

-**CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC):** Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, E.C.DD.HH. contribuye al desarrollo de ELEMENTOS TRANSVERSALES del currículo al integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

3. OBJETIVOS:

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

4. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo. Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado

en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático. Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.(1er. Trimestre).

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en

el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.(2º Trimestre).

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.(3er. Trimestre).

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Al tratarse de una asignatura de ámbito autonómico no aparecen estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de evaluación para E.C.DD.HH. se van a ponderar todos por igual, sin conceder un mayor peso a uno u a otro. Dichos criterios así como su relación con las distintas competencias clave son los siguientes:

Bloque 1.

Criterios de evaluación y relación con las competencias clave:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3

Criterios de evaluación y relación con las competencias clave:

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrá como libro de lectura recomendada, entre otros, *El Mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula. (Ver apartado METODOLOGÍA).

8. METODOLOGÍA.

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y

motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Uno de los objetivos fundamentales es lograr que el alumno vaya adquiriendo madurez intelectual, que le permita una comprensión objetiva y crítica de la sociedad en la cual está inmerso. Por ello la metodología ha de ser abierta, flexible y adaptada a la necesidad del aula, siendo el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje y no meros receptores pasivos. Por otro lado el alumno ha de acostumbrarse a trabajar a un nivel abstracto de conceptos e ideas, es decir, ha de lograr un nivel más elevado de lenguaje que le permita una comprensión más objetiva de la realidad en que vive. El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa.

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Motivación.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Estrategias didácticas

El trabajo de esta materia debe estar orientado al desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico y creativo. En este sentido, y como reflejo de los principios anteriores, los problemas que se van a estudiar con el grupo de clase deberán estar planteados de modo que permita avanzar en:

La adquisición de capacidades relacionadas con la investigación (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación).

La organización de los datos obtenidos: resúmenes, guiones, esquemas, mapas de conceptos.

El análisis de diferentes informaciones y textos: búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas, cuestiones para mostrar el grado de comprensión, comentarios críticos.

La elaboración y la expresión del propio pensamiento apoyado en la argumentación racional: debates, cuestiones para argumentar y aplicar los conceptos trabajados.

El trabajo en el aula estará presidido por la diversidad de actividades, dedicando tiempos para la explicación, tiempos para el trabajo individual, tiempos para el trabajo en pequeños grupos y tiempos para el diálogo.

Materiales y recursos didácticos

No cabe duda que contar con una amplia diversidad de recursos facilita la práctica docente y mejora considerablemente la calidad del proceso. La utilización de recursos informáticos que permitan un acceso inmediato y constante a la información, de audiovisuales que ayuden a introducir ciertos temas y susciten el interés, la posibilidad de consultar en el Centro literatura especializada, diccionarios y textos de una forma ágil y eficaz, la utilización de internet así como pizarras digitales son aspectos muy positivos. Los recursos didácticos se detallan a continuación:

Fotocopias y/o materiales facilitados por el profesor.

La programación didáctica de cada unidad.

Orientaciones didácticas para el desarrollo de los contenidos.

Fichas de autoevaluación con preguntas de carácter concreto.

Instalaciones informáticas del centro.

Bibliografía a disposición de los alumnos en la biblioteca del centro.

Materiales obtenidos por la prensa e Internet.

Realización de murales.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se trata fundamentalmente de elegir actividades más sencillas para aquellos alumnos que tengan más dificultades y actividades más complejas para los que estén más capacitados. Puesto que se

apuesta por un modelo activo y participativo del proceso enseñanza-aprendizaje, la diversidad puede ser aceptablemente atendida mediante la graduación de la dificultad de actividades que, no obstante, atiendan a objetivos iguales. La respuesta a la diversidad se puede concretar en las siguientes medidas:

-Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo. Un grupo flexible es aquel en el que hay alumnos con diversidad de capacidades, de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

-Se realizarán adaptaciones de tiempo. En la realización de actividades complejas se ampliará el plazo de entrega de la actividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

La atención a la diversidad se concretará, además, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, es decir, evitar grupos monolíticos –todos excelentes o todos mediocres–, lo cual, por otra parte, son difíciles de configurar si nos ceñimos a la realidad cotidiana del aula. Un grupo flexible es aquel compuesto por alumnos con diversas capacidades, de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidaria y participativamente a sus compañeros más necesitados de ayuda. En este sentido, aunque sea ésta una cuestión de carácter metodológico, no deja de atender de igual modo a las directrices procedimentales que persigue la materia que programamos.

- Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos, especialmente en las primeras unidades. A la vez realizar adaptaciones de tiempo para aquellos alumnos que lo requieran a la hora de realizar algunas actividades concretas.

- Saber adaptar objetivos y contenidos a aquellos alumnos que, por el contrario, muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos sin dejar de atender al resto.

- Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados, para lo cual proponemos:

- Asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.

- Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.

- Tratar de facilitar las actividades más sencillas: responder preguntas breves, expresión con sus propias palabras o en lenguaje cotidiano, ayudarse de ejemplos...

- Seleccionar objetivos y contenidos básicos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

- Emplear horas extras –por ejemplo, cuando se ausente un profesor– como clases de apoyo al alumnado.

Las adaptaciones curriculares no significativas

Podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. A los alumnos con necesidades educativas especiales, detectadas en los cursos anteriores, que por cualquier razón estén en desventaja en su capacidad de aprender, el Departamento, como criterio para atender a la diversidad, establece:

- Eliminar determinados contenidos, no necesarios para alcanzar los objetivos educativos.

- Diferenciar niveles de dificultad en las actividades y ejercicios.

- Incluir o insistir en las actividades que permitan superar la desventaja en su capacidad de aprender.

- Atención del alumnado más competente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y actividades complementarias que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía. Además, el Departamento, a propuesta de D^a María José Coín Gallego, realizará este curso con el alumnado de 2º de Bachillerato una visita a los lugares zambranianos de Vélez Málaga que se llevará a cabo preferiblemente

durante el primer o segundo trimestre, tal actividad estará sujeta a la disponibilidad de las salas de la Fundación María Zambrano. En ella se visitarán distintos emplazamientos de la localidad relacionados con la filósofa malagueña, donde nació, vivió los primeros años de su vida y recibió sepultura, también la Fundación que lleva su nombre, sita en el palacio de Beniel y sede de sus fondos bibliográficos y posesiones más preciadas. También se visionará un documental sobre su vida y obra.

11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar (30% de la nota):

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y

forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.

Contenidos cognoscitivos asimilados.

Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.

Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.

Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.

Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.

Capacidad para expresar los contenidos.

Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos

establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

13. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
14. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
15. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
16. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
17. Adecuación en los medios materiales empleados.
18. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

5. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
6. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



1º Bach. ECDDHH

Programación Didáctica.

Educación para la Ciudadanía y los DD.HH.

1º Bachillerato.

I.E.S. Capellanía.

Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. INTRODUCCIÓN.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el

alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

-COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL): Esta competencia se desarrolla a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica y la retórica. Se persigue, además, con esta materia, la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

-COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA): La materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT): Asimismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

-COMPETENCIA DIGITAL (CD): A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital.

-COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (CSC): En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas.

-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC): Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, E.C.DD.HH. contribuye al desarrollo de **ELEMENTOS TRANSVERSALES** del currículo al integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

3. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

4. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.(1er. Trimestre).

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones:Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.(2ºTrimestre).

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.(3er. Trimestre).

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Al tratarse de una asignatura de ámbito autonómico no aparecen estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de evaluación para E.C.DD.HH. se van a ponderar todos por igual, sin conceder un mayor peso a uno u a otro. Dichos criterios así como su relación con las distintas competencias clave son los siguientes:

Bloque 1

Criterios de evaluación y relación con las competencias clave:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2.

Criterios de evaluación y relación con las competencias clave:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3.

Criterios de evaluación y relación con las competencias clave:

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de

la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral, escrita y con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrá como libro de lectura recomendada, entre otros, “1984”, de George Orwell. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula. (Ver apartado METODOLOGÍA).

8. METODOLOGÍA.

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se trata fundamentalmente de elegir actividades más sencillas para aquellos alumnos que tengan más dificultades y actividades más complejas para los que estén más capacitados. Puesto que se apuesta por un modelo activo y participativo del proceso enseñanza-aprendizaje, la diversidad puede ser aceptablemente atendida mediante la graduación de la dificultad de actividades que, no obstante, atiendan a objetivos iguales. La respuesta a la diversidad se puede concretar en las siguientes medidas:

-Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo. Un grupo flexible es aquel en el que hay alumnos con diversidad de capacidades, de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.

-Se realizarán adaptaciones de tiempo. En la realización de actividades complejas se ampliará el plazo de entrega de la actividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

La atención a la diversidad se concretará, además, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, es decir, evitar grupos monolíticos –todos excelentes o todos mediocres–, lo cual, por otra parte, son difíciles de configurar si nos ceñimos a la realidad cotidiana del aula. Un grupo flexible es aquel compuesto por alumnos con diversas capacidades, de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidaria y participativamente a sus compañeros más necesitados de ayuda. En este sentido, aunque sea ésta una cuestión de carácter metodológico, no deja de atender de igual modo a las directrices procedimentales que persigue la materia que programamos.

- Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos, especialmente en las primeras unidades. A la vez realizar adaptaciones de tiempo para aquellos alumnos que lo requieran a la hora de realizar algunas actividades concretas.

- Saber adaptar objetivos y contenidos a aquellos alumnos que, por el contrario, muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos sin dejar de atender al resto.

- Recuperar a los alumnos menos motivados o capacitados, para lo cual proponemos:

- Asesoramiento más personalizado acompañado, siempre que sea posible, de una mayor dedicación por parte del profesor.

- Fomentar la ayuda por parte de los alumnos mencionados en el apartado anterior.

- Tratar de facilitar las actividades más sencillas: responder preguntas breves, expresión con sus propias palabras o en lenguaje cotidiano, ayudarse de ejemplos...

- Seleccionar objetivos y contenidos básicos que sean condición de posibilidad del progresivo avance en la materia.

- Emplear horas extras –por ejemplo, cuando se ausente un profesor– como clases de apoyo al alumnado.

Las adaptaciones curriculares no significativas

Podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. A los alumnos con necesidades educativas especiales, detectadas en los cursos anteriores, que por cualquier razón estén en desventaja en su capacidad de aprender, el Departamento, como criterio para atender a la diversidad, establece:

- Eliminar determinados contenidos, no necesarios para alcanzar los objetivos educativos.

- Diferenciar niveles de dificultad en las actividades y ejercicios.

- Incluir o insistir en las actividades que permitan superar la desventaja en su capacidad de aprender.

- Atención del alumnado más competente.

10 . ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y actividades complementarias que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía. Además, el Departamento, a propuesta de D^a María José Coín Gallego, realizará este curso con el alumnado de 2º de Bachillerato y con la posibilidad de ampliar la actividad al alumnado de 1º de Bachillerato una visita a los lugares zambranianos de Vélez Málaga que se llevará a cabo preferiblemente durante el primer o segundo trimestre, tal actividad estará sujeta a la disponibilidad de las salas de la Fundación María Zambrano. En ella se visitarán distintos emplazamientos de la localidad relacionados con la filósofa malagueña, donde nació, vivió los primeros años de su vida y recibió sepultura, también la Fundación que lleva su nombre, sita en el palacio de Beniel y sede de sus fondos bibliográficos y posesiones más preciadas. También se visionará un documental sobre su vida y obra.

11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

- Hacer preguntas significativas.
- Participación en las tareas de clase.
- Correcta expresión oral de las ideas.
- Responder a las preguntas del profesor.
- Asistencia y puntualidad.
- Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

19. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
20. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
21. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
22. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
23. Adecuación en los medios materiales empleados.
24. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

7. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
8. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



4º ESO Filosofía
Filosofía.
4º de E.S.O.
I.E.S. Capellanía.
Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1.- Introducción.

“Filosofía” es una materia del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas. Desde este doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social. Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y,

en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos. Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

2. Competencias clave.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL). Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

3.- Objetivos.-

La enseñanza de la la Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades. 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional. 3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática. 4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. 5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados

para el análisis y la discusión. 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones. 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados. 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas. 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas. 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

4. Contenidos y secuenciación.

La secuenciación de los contenidos se realizará de la siguiente manera: 1ª Evaluación.- Se impartirán los tres primeros bloques, esto es: Bloque 1. La Filosofía. Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental. Bloque 2. La identidad personal. El ser humano desde el punto de vista filosófico: El concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos. Bloque 3. Socialización. La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad. 2ª Evaluación.- Se impartirán los bloques de contenidos 4 y 5, esto es: Bloque 4. Pensamiento. Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad. Bloque 5. Realidad y metafísica. Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas. 3ª Evaluación.- Se impartirán los dos bloques de contenidos restantes, esto es: Bloque 6. Transformación. El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad. Bloque 7. Contenidos transversales. Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Bloque1. La Filosofía: Origen y significado.

CONTENIDOS: Especificidad del saber filosófico. Diferencias y relaciones con otros saberes. Origen de la filosofía. Diferencias entre el conocimiento filosófico y el mito. Explicaciones históricas del origen de la filosofía y su relación con los mitos. La filosofía presocrática. La oposición entre Sócrates y los sofistas. La filosofía como saber crítico. Características de la filosofía y sus usos teórico y práctico.

Crit.FIL.1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CAA-CCL-CIEE

Est.FIL.1.1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

Est.FIL.1.1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.

Crit.FIL.1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental

Est.FIL.1.2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. Dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes preracionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCEC-CCL

Est.FIL.1.2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos

Crit.FIL.1.3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCEC

Est.FIL.1.3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

Crit.FIL.1.4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CSC

Est.FIL.1.4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.

Crit.FIL.1.5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL-CCEC

Est.FIL.1.5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.

Crit.FIL.1.6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía, en calidad de saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCEC-CCL

Est.FIL.1.6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

BLOQUE 2: Identidad personal

CONTENIDOS: El problema de la identidad tratado por la filosofía y la psicología. Las principales teorías psicológicas de la personalidad. El concepto freudiano del inconsciente. La influencia de la herencia, la naturaleza y la cultura en la formación de la identidad personal. Importancia y actualidad de la filosofía de la mente. Su relación con las neurociencias. Teorías cognitivas y humanísticas de la motivación. Importancia y características de la afectividad humana y su relación con el cuerpo, la voluntad y la conducta humana. Razón y pasión. La importancia de las emociones

para la adquisición de la autonomía y la creatividad personal. Principales reflexiones antropológicas y teorías sobre la afectividad en el ámbito de la historia de la filosofía. Las antropologías de Platón y Aristóteles. La teoría de la interiorización de Agustín de Hipona. El papel del pensamiento en la antropología cartesiana frente al mecanicismo. La noción kantiana de voluntad. Los conceptos de hombre y libertad en las obras de Nietzsche, Ortega y Gasset, Sartre y Foucault.

Crit.FIL.2.1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL-CAA

Est.FIL.2.1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.

Crit.FIL.2.2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL-CAA

Est.FIL.2.2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.

Crit.FIL.2.3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL-CCEC

Est.FIL.2.3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.

Crit.FIL.2.4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCEC-CCL

Est.FIL.2.4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.

Crit.FIL.2.5. Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCEC-CCL

Est.FIL.2.5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.

Crit.FIL.2.6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL

Est.FIL.2.6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.

Crit.FIL.2.7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CD-CCL-CAA

Est.FIL.2.7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

Crit.FIL.2.8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CIEE-CCL-CAA Est.FIL.2.8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

Crit.FIL.2.9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCEC-CCL

Est.FIL.2.9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.

Est.FIL.2.10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.

Crit.FIL.2.10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL-CCEC

Est.FIL.2.10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

Crit.FIL.2.11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCEC-CCL

Est.FIL.2.11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

Crit.FIL.2.12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CSC-CCL-CCEC

Est.FIL.2.12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

Crit.FIL.2.13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CIEE-CCL-CAA

Est.FIL.2.13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

Crit.FIL.2.14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CIEE-CCL

Est.FIL.2.14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

Crit.FIL.2.15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CIEE-CD

Est.FIL.2.15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.

Crit.FIL.2.16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCEC-CCL

Est.FIL.2.16.1. Explica la teoría del alma de Platón.

Est.FIL.2.16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.

Est.FIL.2.16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.

Crit.FIL.2.17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL

Est.FIL.2.17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona, utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.

Crit.FIL.2.18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII. CCL-CCEC

Est.FIL.2.18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes: "Pienso, luego existo".

Est.FIL.2.18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.

Crit.FIL.2.19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCEC-CCL

Est.FIL.2.19.1. Explica qué es la voluntad.

Crit.FIL.2.20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCEC

Est.FIL.2.20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.

Crit.FIL.2.21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCEC-CCL

Est.FIL.2.21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

BLOQUE 3: Socialización

CONTENIDOS: La dimensión sociocultural del hombre. La relación con el otro y la intersubjetividad como fundamento de mi identidad personal. Socialización y personalidad. Definiciones de cultura desde el ámbito de la antropología social y cultural. La cultura como ámbito para la autosuperación, creatividad e innovación en la persona. Naturaleza y cultura. Cultura y civilización. Relativismo cultural y etnocentrismo. El origen de la sociedad y el Estado: la naturaleza social del ser humano según Platón y Aristóteles frente al contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau. Teorías del cambio social. La comunicación verbal y no verbal. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Crit.FIL.3.1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CSC-CCL-CCEC

Est.FIL.3.1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.

Crit.FIL.3.2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL-CCEC-CSC

Est.FIL.3.2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

Crit.FIL.3.3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL-CCEC-CAA

Est.FIL.3.3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.

Est.FIL.3.3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

Crit.FIL.3.4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL-CCEC

Est.FIL.3.4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.

Crit.FIL.3.5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL

Est.FIL.3.5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

Crit.FIL.3.6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL-CCEC

Est.FIL.3.6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.

Crit.FIL.3.7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL

Est.FIL.3.7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.

Crit.FIL.3.8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura así como identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL-CCEC

Est.FIL.3.8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural y sobre como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.

Crit.FIL.3.9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo CCEC-CCL

Est.FIL.3.9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

BLOQUE 4: Pensamiento

CONTENIDOS: El problema del conocimiento. El origen y los límites del conocimiento según el racionalismo, el empirismo y el apriorismo. El escepticismo y el relativismo filosófico. El irracionalismo filosófico. La racionalidad teórica y la racionalidad práctica. Concepción contemporánea de la inteligencia. La inteligencia emocional de Goleman. El concepto de verdad. Verdad como correspondencia, verdad pragmática y verdad como consenso.

Crit.FIL.4.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCEC-CCL

Est.FIL.4.1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.

Est.FIL.4.1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.

Crit.FIL.4.2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL-CCEC

Est.FIL.4.2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.

Crit.FIL.4.3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCEC

Est.FIL.4.3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.

Crit.FIL.4.4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCEC-CCL

Est.FIL.4.4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.

Est.FIL.4.4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.

Crit.FIL.4.5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCEC-CCL

Est.FIL.4.5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.

Est.FIL.4.5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

BLOQUE 5: Realidad y metafísica

CONTENIDOS: La metafísica. La pregunta por el ser. Características de la metafísica como saber. El concepto de Naturaleza. El origen del Universo. Teorías cosmológicas y sus implicaciones religiosas, filosóficas y sociales El fundamento de la realidad: caos frente a cosmos. Cosmovisiones teleológicas y teleonómicas. La filosofía de la religión y el problema de Dios desde una perspectiva racional. Deísmo, teísmos, agnosticismo y ateísmo. Determinismo mecanicista y la indeterminación en la mecánica cuántica. Respuestas filosóficas a la pregunta por el sentido de la existencia humana. La reflexión filosófica acerca de la vida, la muerte como problema filosófico. Teorías acerca del sentido del devenir histórico.

Crit.FIL.5.1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CAA-CCL

Est.FIL.5.1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

Est.FIL.5.1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.

Crit.FIL.5.2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de

todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCEC-CCL-CAA

Est.FIL.5.2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.

Est.FIL.5.2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.

Est.FIL.5.2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.

Est.FIL.5.2.4. Conoce las distintas posturas acerca del problema de Dios y reconoce los distintos argumentos a favor y en contra de su existencia.

Crit.FIL.5.3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCEC-CCL

Est.FIL.5.3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.

Crit.FIL.5.4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL-CCEC

Est.FIL.5.4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.

Est.FIL.5.4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

BLOQUE 6: Transformación

CONTENIDOS: Libertad positiva y libertad negativa. El libre albedrío y la voluntad. El determinismo biológico. Relación entre libertad interior y libertad social y política. Determinismo en la naturaleza y libertad humana. Posturas sobre el problema de la libertad. Del determinismo estoico a la noción de voluntad de Kant y posturas intermedias. La Estética, la experiencia estética y la belleza. Creatividad e imaginación. Definición del arte desde el concepto de creatividad, novedad y genio frente a la definición clásica de arte como belleza y perfección. Fases del proceso creativo. La libertad como fundamento de la creatividad en el mundo moderno frente a la idea de arte ligado a seguimiento de la norma en el mundo antiguo. Características de las personas creativas. La obra de artistas innovadores en el arte de su tiempo.

Crit.FIL.6.1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CSC-CCEC-CCL

Est.FIL.6.1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.

Est.FIL.6.1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.

Crit.FIL.6.2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL-CCEC
Est.FIL.6.2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.

Crit.FIL.6.3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL-CMCT

Est.FIL.6.3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

Crit.FIL.6.4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, por tanto, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL-CCEC

Est.FIL.6.4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano

Crit. FIL.6.5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL-CCEC

Est.FIL.6.5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.

Crit. FIL.6.6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCEC-CCL-CCA

Est.FIL.6.6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.

Est.FIL.6.6.2. Diferencia entre la definición clásica de arte como belleza y la definición moderna de arte ligado a la creatividad.

Crit.FIL.6.7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CAA-CCL-CIEE-CCEC

Est.FIL.6.7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.

Est.FIL.6.7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

Crit.FIL.6.8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCEC-CAA

Est.FIL.6.8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.

Crit.FIL.6.9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos CCEC-CCL-CD

Est.FIL.6.9.1. Explica las fases del proceso creativo.

Crit. FIL.6.10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CIEE-CAA-CCL

Est.FIL.6.10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.

Est.FIL.6.10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.

Crit.FIL.6.11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CIEE-CCEC

Est.FIL.6.11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.

Crit.FIL.6.12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL-CCEC

Est.FIL.6.12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

Crit.FIL.6.13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL-CCEC

Est.FIL.6.13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.

Crit.FIL.6.14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL-CIEE

Est.FIL.6.14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

Est.FIL.6.14.2. Reconoce la obra de artistas célebres que cambiaron el arte de su tiempo.

6. Elementos transversales.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas

elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular., entre otros, “ Siddartha” de Herman Hesse. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8. Metodología.

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad. Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados. Buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras

materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc. Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cineforum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones y los debates.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

1. El número de alumnos y alumnas.
2. Las características físicas del aula.
3. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
4. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
5. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
6. Nivel académico y hábitos de estudio.
7. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
8. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
9. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
10. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
11. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
12. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
13. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La **LOMCE** define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas

de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El **departamento didáctico** elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un **Plan de trabajo Individualizado (PTI)**, una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal, para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y de cómo ésta se concreta en el lugar en el que viven.

11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.-

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

- Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

- Trabajo en casa.
- Interés mostrado.
- Atención en clase.
- Hacer preguntas significativas.
- Participación en las tareas de clase.
- Correcta expresión oral de las ideas.
- Responder a las preguntas del profesor.
- Asistencia y puntualidad.
- Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

25. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
26. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
27. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
28. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
29. Adecuación en los medios materiales empleados.
30. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

9. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
10. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



Programación Didáctica.

Valores Éticos

4º E.S.O.

I.E.S. Capellanía.

Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. Introducción

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia VALORES ÉTICOS (4º ESO) debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la justificación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean valiosas para guiar su conducta y vida personal y social.

El currículo básico se estructura claramente en torno a tres ejes:

En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del alumno, a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante su propio esfuerzo y una elección libre y racionalmente fundada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe apoyarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2. Competencias clave.

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que todo alumno/a necesita para su desarrollo personal.

Competencias clave.

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La materia VALORES ÉTICOS contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos (analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc.) que se realizan en el desarrollo del currículo básico, favoreciendo en los alumnos y alumnas la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales y de los medios de comunicación en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos.
Esta primera parte se cierra analizando el valor de la reflexión ética y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.
2. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en diferentes ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia,

su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos.

Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Seguidamente, se insiste en el papel de la Declaración Universal de Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos ni a la protección y conservación del medio ambiente.

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que distribuimos los contenidos de la materia VALORES ÉTICOS (4º ESO), concretamos los criterios de evaluación (formulados en infinitivo) y los estándares de aprendizaje (formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos competenciales que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos que incluimos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto VALORES ÉTICOS 4º ESO.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia VALORES ÉTICOS. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia VALORES ÉTICOS permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

3. Objetivos.

La enseñanza de Valores Éticos en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de

comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo

4. Contenidos y secuenciación.

1er. Trimestre.

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

2º Trimestre.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

3er. Trimestre.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

El número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

5. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y relación con las competencias clave.

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, aunque solamente van a aparecer los referentes a 4.º de ESO.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. (CL) (CD) (CSC)(CEC)

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Comenta, según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

1.2. Explica los límites del Estado que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.

1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema. (CD) (CSC) (CEC)

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.2. Señala los peligros que este fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo xxi, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otros.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo xxi, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.(CMC) (CD)(SIEE) (CEC)

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4. Identificar la ética del discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Justifica por qué la ética del discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula, identificando las similitudes y diferencias con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.(CL) (CMC) (CEC)

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.(CL) (CD) (CAA) (CSC)(CEC)

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los derechos humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que estos implican el desacato a las leyes del Estado.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

2.1. Busca información en Internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone.

2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3. Valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual acerca de algunas de las instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los derechos humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como el Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. (CL) (CAA) (SIEE) (CEC)

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

4.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el

terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5. Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.(CL) (CMC) (CD)

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.(CMC) (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral y empresarial.

El número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

6. Elementos transversales.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC

se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular., entre otros, “ Siddartha” de Herman Hesse. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia VALORES ÉTICOS no se limita al ámbito de los conocimientos. Una materia como esta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia

democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos y alumnas, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.
- Se empleará frecuentemente el comentario de texto como actividad en la que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en posteriores debates organizados en el aula.

Son seis las unidades didácticas se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos y alumnas en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando a lo largo de la unidad.

Durante las siguientes sesiones, los alumnos y alumnas realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el libro de texto, apuntes, fotocopias, fichas o como en diversas páginas web o recursos multimedia: películas, cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.. Las actividades propuestas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hecho algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado la temática de la unidad, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

Una sugerencia metodológica: el trabajo por proyectos

Esta opción metodológica consiste en proponer al alumnado un proyecto de investigación con unos objetivos concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes, los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. El resultado final puede tener distintos formatos: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica...

Ventajas del trabajo por proyectos:

- Consolida los conocimientos. Al responsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, los contenidos se aprenden y recuerdan mucho mejor.

- Ejercita habilidades sociales. Fomenta la participación, la creatividad, la expresión oral, el debate de opiniones y el espíritu crítico.
- Mejora su competencia digital. Los proyectos de investigación suelen incluir búsquedas de información online y elaboración de documentos mediante el uso de aplicaciones informáticas.

Las nuevas tecnologías multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo.

- Desarrolla el aprendizaje colaborativo. Los alumnos trabajan en equipo, interactúan para conseguir un objetivo común y refuerzan sus relaciones interpersonales. En este sentido, es importante que haya diversidad en cada grupo de trabajo y que el número de chicos y chicas esté equilibrado.
- Es muy útil para la vida. Gracias al trabajo colaborativo, los alumnos interiorizan un modo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida. Los proyectos sitúan al alumnado ante situaciones y problemas reales, preparándolo para resolver de manera autónoma las dificultades presentes y futuras.

Claves para trabajar por proyectos:

- El proyecto de investigación ha de ser motivador. La elección del tema es sumamente importante. Debe estar ligado a la realidad de los alumnos para que les motive a aprender, y que, al mismo tiempo, permita desarrollar las competencias educativas que el profesor busca trabajar. Es muy importante que los alumnos puedan formular sus propias propuestas sobre aquellos temas que más les interesen.
- Plantear un proyecto organizado. Es conveniente que exista una planificación clara, con asignación de roles y un calendario de trabajo que guíe la tarea de los alumnos y facilite su realización. Elementos básicos que debe contemplar una buena planificación son: presentación, objetivos, contenidos, investigación, análisis-síntesis y evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Debe potenciar la autonomía de sus protagonistas. Los alumnos y alumnas deben aprender a desenvolverse por sí mismos y ser capaces de hallar soluciones a los problemas que surjan durante la realización del proyecto.

Sobre el uso recurrente de textos, apuntes, fotocopias etc., donde se desarrollan los aspectos teóricos de cada unidad, también serán de gran importancia:

- Cortos
- Cuentos
- Puzzles
- Crucigramas
- Juegos online
- Herramientas digitales
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- Películas y lecturas recomendadas (novelas juveniles), cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las unidades didácticas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas

de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

14. El número de alumnos y alumnas.
15. Las características físicas del aula.
16. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
17. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
18. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
19. Nivel académico y hábitos de estudio.
20. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
21. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
22. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
23. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
24. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
25. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
26. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal o de una O.N.G para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y el movimiento de voluntariado y de cómo estos se concreta en el lugar en el que viven.

11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.-

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.
Capacidad de definición.
Capacidad de análisis y de síntesis.
Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
Contenidos cognoscitivos asimilados.
Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
Capacidad para expresar los contenidos.
Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

31. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
32. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
33. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.

34. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
35. Adecuación en los medios materiales empleados.
36. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

11. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
12. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. Introducción.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia **VALORES ÉTICOS** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2.2.2. Competencias clave.

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística. (CL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital. (CD)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia VALORES ÉTICOS contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que están distribuidos los contenidos del materia de VALORES ÉTICOS, concretamos los criterios de evaluación (formulados en infinitivo) y los estándares de aprendizaje (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia VALORES ÉTICOS. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El materia de VALORES ÉTICOS permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

3. Objetivos.

La enseñanza de Valores Éticos en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores

democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo

4. Contenidos y secuenciación.

1er. Trimestre

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

2º Trimestre.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

3er. Trimestre.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

5. Criterios de evaluación, estándares y su relación con las competencias clave.

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, una persona digna de ser apreciada por ella misma.

1.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Comprender y valorar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.(CL) (CD) (CSC) (SIEE)

1.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales; entre ellas, la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

2. Distinguir entre el ámbito de la vida privada y el de la vida pública de la persona, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y la social. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la vida pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.

2.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca del ámbito de acción que corresponde a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con soportes informáticos.

2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre los campos privado y público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución fundamentada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos.

2.4. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

2.5. Justifica el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad esté en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la prestación de primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. (CL) (CD) (CSC) (CEC)

1.1. Busca y selecciona información acerca de la importancia que tiene la relación entre la libertad y los conceptos de persona y de estructura moral.

1.2. Describe y valora la influencia que tienen, en la libertad personal, la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

1.3. Selecciona y analiza información, en colaboración grupal, con el fin de identificar los

distintos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara en una wiki.

2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.(CL) (CD) (CAA)

2.1. Reflexiona acerca de las consecuencias negativas que, a nivel individual, tiene la ausencia de valores y de normas éticas, tales como la falta de sentido de la vida, un sentimiento de vacío, una baja autoestima, el egoísmo, etc., y a nivel social, por ejemplo, la existencia de la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

2.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

3. Entender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Explica, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

3.2. Señala las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines.

3.3. Debate, en grupos, sus opiniones fundamentadas racionalmente acerca de la ética utilitarista y expresa sus resultados.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad. Elaborar un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Utiliza su iniciativa personal para elaborar una presentación con soporte informático acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educadora al Estado.

1.2. Selecciona y utiliza información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado, y su relación con la felicidad y el bien común.

1.3. Aplica su razonamiento crítico a la política aristotélica y expone sus conclusiones personales con los argumentos correspondientes.

2. Identificar en los valores éticos el fundamento que, en la actualidad, hace de la democracia la forma de gobierno más valorada frente a otras alternativas autoritarias o totalitarias.(CL) (CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Justifica éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos recogidos en la DUDH.

3. Comprender que, en este momento, no es suficiente que un Estado sea democrático para reconocer su legitimidad; se exige que, además, sea un Estado justo, tomando como criterio de justicia el respeto a los derechos humanos. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

3.1. Elabora, en colaboración grupal, una lista de los valores éticos contenidos en la DUDH en los que se debe fundamentar un Estado democrático para que sea justo.

4. Señalar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos en la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos

(artículos del 30 al 38) y de los principios rectores de la política social y económica (artículos del 39 al 52) (CD) (CAA) (CSC)(CEC)

4.1. Identifica y valora, en la Constitución española, su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y los deberes de los ciudadanos, y los principios rectores de la política social y económica.

4.2. Elabora, en colaboración grupal, una lista con los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

4.3. Aporta razones para justificar la necesidad de que, para el buen funcionamiento de la democracia, los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones, como un deber cívico, jurídico y ético.

5. Reflexionar acerca de las obligaciones fiscales y su justificación como un valor ético de responsabilidad ciudadana al contribuir al desarrollo del bien común. (CMCT) (CD) (CSC) (SIEE) (CEC)

5.1. Analiza en qué consiste la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su justificación ética, así como su relación con los Presupuestos Generales del Estado, el destino de estos fondos y los fines a los que debe dedicarse.

6. Entender y apreciar los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos por los Estados miembros y por sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ha alcanzado.(CL)(CSC)

6.1. Busca y selecciona información acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH, elaborando un resumen esquemático.

6.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que han aportado a la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y de restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y de capitales, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Comprender la teoría positivista del derecho elaborada por Kelsen, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.(CL)(CD) (CAA)

1.1. Recurre a su iniciativa personal para elaborar una presentación informática, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del derecho y explicando sus conclusiones.

1.2. Busca y selecciona información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente en lo relativo a la validez de las normas y a los criterios que utiliza, en especial el de eficacia, y a la relación que establece entre la ética y el derecho.

2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderlas como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Selecciona y contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH; entre ellos, las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos seres humanos sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, la discriminación y el exterminio de todos aquellos que no pertenecían a una determinada etnia, a un modelo físico o no compartían las ideas políticas, etc.

2.2. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

3. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Describe y elabora un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona.
- Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y las libertades políticos.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y a sus límites.

4. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que, aunque los poseen por naturaleza, no tienen la oportunidad de ejercerlos.(CL) (CD) (CAA) (CSC) (SIEE)

4.1. Busca y selecciona información en páginas web acerca de los problemas y de los retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como el racismo, la xenofobia, el acoso escolar y laboral, etc.
- Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, holocausto, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc.

4.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras o Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH. (CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental.

1.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, como son el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo sus conclusiones.

2. Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y para su entorno natural, han producido el desarrollo científico y tecnológico utilizado al margen de los valores éticos. (CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medioambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnociencia, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc., elaborando y exponiendo conclusiones.

2.2. Debate, en pequeños grupos, acerca de los intereses y de los objetivos que están detrás de las aplicaciones inapropiadas de la tecnociencia, y la falsa idea de progreso que está implícita en ella, expresando sus opiniones fundamentadas en los valores éticos.

Estándares de aprendizaje comunes a todas las unidades didácticas

a) Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.

- b) Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- c) Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.
- d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.
- e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

6. Elementos transversales.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. En cuestiones de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia VALORES ÉTICOS no se limita al ámbito de los conocimientos. Una materia como esta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos y alumnas, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.
- Se empleará frecuentemente el comentario de texto como actividad en la que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en posteriores debates organizados en el aula.

Son seis las unidades didácticas se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a

sus alumnos y alumnas en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando a lo largo de la unidad.

Durante las siguientes sesiones, los alumnos y alumnas realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el libro de texto, apuntes, fotocopias, fichas o como en diversas páginas web o recursos multimedia: películas, cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.. Las actividades propuestas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hecho algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado la temática de la unidad, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

Sobre el uso recurrente de textos, apuntes, fotocopias etc., donde se desarrollan los aspectos teóricos de cada unidad, también serán de gran importancia:

- Cortos
- Cuentos
- Puzzles
- Crucigramas
- Juegos online
- Herramientas digitales
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- Películas y lecturas recomendadas (novelas juveniles), cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las unidades didácticas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

27. El número de alumnos y alumnas.
28. Las características físicas del aula.
29. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
30. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
31. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
32. Nivel académico y hábitos de estudio.
33. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
34. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
35. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
36. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

37. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
38. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
39. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal o de una O.N.G para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y el movimiento de voluntariado y de cómo estos se concreta en el lugar en el que viven.

11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.-

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.

Contenidos cognoscitivos asimilados.

Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.

Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.

Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.

Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.

Capacidad para expresar los contenidos.

Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

37. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
38. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
39. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
40. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
41. Adecuación en los medios materiales empleados.
42. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

13. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
14. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



2º ESO VALORES ÉTICOS

Programación didáctica.

Valores Éticos 2º E.S.O.

I.E.S. Capellanía.

Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. Introducción.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia **VALORES ÉTICOS** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2222. Competencias clave.

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística. (CL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital. (CD)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia VALORES ÉTICOS contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que están distribuidos los contenidos del materia de VALORES ÉTICOS, concretamos los criterios de evaluación (formulados en infinitivo) y los estándares de aprendizaje (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia VALORES ÉTICOS. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El materia de VALORES ÉTICOS permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

3. Objetivos.

La enseñanza de Valores Éticos en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando

habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo

4. Contenidos y secuenciación.

1er. Trimestre

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

2º Trimestre.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

3er. Trimestre.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

5. Criterios de evaluación, estándares y su relación con las competencias clave.

(CL) (CMCT) (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos de adolescentes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, de desarrollar su autonomía personal y de controlar su conducta. (CD) (CSC) (CEC)

1.1. Busca información acerca de las causas que provocan la crisis de identidad personal en los adolescentes y aprecia la importancia de superar el egocentrismo moral, intelectual y emocional propio de este momento, para pasar a la etapa de autonomía moral.

1.2. Selecciona y contrasta información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

1.3. Reflexiona y elabora conclusiones, en colaboración grupal, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, lo relativo a las virtudes éticas, por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

2.1. Indaga en diversas fuentes acerca del concepto de virtud y sus características en Aristóteles, señalando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter, elaborando conclusiones de forma razonada acerca del tema.

2.2. Explica los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de ellas y ordenándolas, de acuerdo con su criterio, y explicando los argumentos en los que fundamenta dicho orden.

3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer sus emociones y sus sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Obtiene información de diversas fuentes para comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora un esquema explicativo acerca del tema.

3.2. Establece relaciones entre el desarrollo de las habilidades emocionales y la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales (CL) (CD) (CAA) (CSC).

1.1. Selecciona información relevante acerca del proceso de socialización y estima su importancia en la interiorización de los valores y las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y se desarrolla el ser humano.

1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación de masas, elaborando un esquema y extrayendo algunas conclusiones.

1.3. Justifica y aprecia la importancia de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales.

2. Utilizar de manera habitual formas y gestos que favorecen el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas en las relaciones interpersonales, mediante el ejercicio y el desarrollo de algunas habilidades sociales y técnicas de comunicación. (CL)(CD) (CSC) (SIEE) (CEC)

2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido, y adopta como principio moral fundamental en las relaciones interpersonales el respeto a la dignidad de las personas.

2.2. Emplea y ejercita, en diálogos cortos reales o inventados, sus habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

2.3. Práctica algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objetivo de dominarlas y utilizarlas en el momento adecuado.

2.4. En las relaciones interpersonales, muestra una actitud de respeto hacia los derechos de todo ser humano a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, especialmente, a ser valorados por el simple hecho de ser personas, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su conducta. (CD)(CSC) (CEC)

1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.

1.2. Identifica en qué consiste la estructura moral de la persona y sus características como ser racional y libre, razón por la cual es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.

1.3. Explica, mediante una presentación con soporte informático o audiovisual, las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano según la teoría de Piaget y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando su origen, sus características y la naturaleza de su validez mediante la comprensión del debate ético entre Sócrates y los sofistas. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Busca información acerca de los conceptos de norma y de norma ética, distinguiendo entre normas morales y normas jurídicas, elaborando un esquema conceptual con dicha información.

2.2. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual acerca de quiénes fueron los sofistas y en qué hechos y razones fundamentaban su teoría relativista de la moral y cuáles eran sus consecuencias en la vida de la persona.

2.3. Investiga sobre la vida y el contexto en el que filosofó Sócrates, con el fin de comprender los motivos que lo llevaron a proponer su doctrina del «intelectualismo moral», explicando en qué consiste y la crítica que hace Platón.

2.4. Diserta y debate acerca de la importancia y de la validez del relativismo y del objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

3. Conocer los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

3.1. Obtiene información de diversas fuentes para conocer los datos biográficos más destacados de Aristóteles y su contexto histórico, elaborando un resumen acerca de la información recabada.

3.2. Indaga acerca del significado del término «eudemonismo» y lo que para Aristóteles significa la felicidad, como bien supremo, elaborando y expresando sus conclusiones.

3.3. Destaca y expresa los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano según Aristóteles y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

3.4. Expone las razones que tiene para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de las éticas de fines.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Valorar la importancia del «Estado de derecho» y de «la división de poderes» como elementos necesarios del Estado democrático, destacando el deber ético y cívico que tienen los ciudadanos de asumir la democracia como una forma de vida, siendo conscientes de los riesgos que acechan a este sistema de gobierno y tomando medidas adecuadas para evitarlos. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

1.1. Define, buscando información al respecto, el concepto de «Estado de derecho» y explica su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

1.2. Elabora, en colaboración grupal, una presentación en soporte informático y audiovisual con el fin de explicar la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado democrático como instrumentos para evitar el monopolio del poder político y como medios que permiten a los ciudadanos el control del Estado.

1.3. Asume el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

1.4. Estima la magnitud de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

2. Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español. (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Lee, de forma comprensiva y comentada, los derechos y los deberes fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como el derecho a la nacionalidad española y la igualdad de todos ante la ley, etc., apreciando su valor ético.

2.2. Identifica y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y de pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo y el convencionalismo, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Recurre a su iniciativa personal para elaborar, en grupo, una presentación acerca de la teoría iusnaturalista del derecho, su objetivo y sus características, mostrando su relación con la teoría de Locke acerca del origen de las leyes y su validez, así como las funciones que este atribuye al Estado.

1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2. Identificar las características de los derechos humanos valorando su desarrollo histórico como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de los niños y las niñas en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. (CL) (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

2.1. Conoce y valora los rasgos distintivos de los derechos humanos: innatos, universales e irrenunciables.

2.2. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación, los derechos civiles y políticos; siguiendo con los de la segunda

generación, los derechos económicos, sociales y culturales, y terminando con los de la tercera generación, los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

2.3. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia contra la mujer y la desigualdad de género.

2.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

2.5. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de los niños y las niñas, luchando contra la violencia y el abuso del que son víctimas en el siglo xxi, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, los niños soldados, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a la actividad científica y tecnológica, utilizando como criterio de demarcación los valores éticos de la DUDH, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y de solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.(CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Destaca el valor de la investigación científica y técnica, pero, además, justifica la necesidad de poner límites éticos y jurídicos en su uso y aplicación, con el fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, así como la protección del medio ambiente.

1.2. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los últimos avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación, la eutanasia y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si no se respetan los valores éticos, como puede ser, por ejemplo, la manipulación genética con fines económicos, políticos, etc.

1.3. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas planteadas.

Estándares de aprendizaje comunes a todas las unidades didácticas

a) Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.

b) Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.

c) Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.

d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.

e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.

f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.

g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

6. Elementos transversales.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. En cuestiones de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los

compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia VALORES ÉTICOS no se limita al ámbito de los conocimientos. Una materia como esta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos y alumnas, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.
- Se empleará frecuentemente el comentario de texto como actividad en la que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en posteriores debates organizados en el aula.

Son seis las unidades didácticas se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos y alumnas en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando a lo largo de la unidad.

Durante las siguientes sesiones, los alumnos y alumnas realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el libro de texto, apuntes, fotocopias, fichas o como en diversas páginas web o recursos multimedia: películas, cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.. Las actividades propuestas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hecho algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado la temática de la unidad, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

Sobre el uso recurrente de textos, apuntes, fotocopias etc., donde se desarrollan los aspectos teóricos de cada unidad, también serán de gran importancia:

- Cortos
- Cuentos
- Puzzles
- Crucigramas
- Juegos online
- Herramientas digitales
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- Películas y lecturas recomendadas (novelas juveniles), cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las unidades didácticas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

40. El número de alumnos y alumnas.
41. Las características físicas del aula.
42. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
43. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
44. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
45. Nivel académico y hábitos de estudio.
46. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
47. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
48. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
49. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
50. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
51. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
52. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal o de una O.N.G para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y el movimiento de voluntariado y de cómo estos se concreta en el lugar en el que viven.

11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.-

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

- Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

- Trabajo en casa.
- Interés mostrado.
- Atención en clase.
- Hacer preguntas significativas.
- Participación en las tareas de clase.
- Correcta expresión oral de las ideas.
- Responder a las preguntas del profesor.
- Asistencia y puntualidad.
- Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Asimilación comprensiva de los contenidos.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.
- Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.
- Contenidos cognoscitivos asimilados.
- Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.
- Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.
- Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.
- Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.
- Capacidad para expresar los contenidos.
- Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

43. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
44. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
45. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
46. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
47. Adecuación en los medios materiales empleados.
48. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

15. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
16. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



**Programación didáctica.
Valores Éticos 1º E.S.O.
I.E.S. Capellanía.
Curso 2017/18.**

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. Introducción.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia **VALORES ÉTICOS** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2222. Competencias clave.

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística. (CL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital. (CD)

Competencia para aprender a aprender. (CAA)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia VALORES ÉTICOS contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que están distribuidos los contenidos del materia de VALORES ÉTICOS, concretamos los criterios de evaluación (formulados en infinitivo) y los estándares de aprendizaje (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia VALORES ÉTICOS. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El materia de VALORES ÉTICOS permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

3. Objetivos.

La enseñanza de Valores Éticos en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando

habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo

4. Contenidos y secuenciación.

1er. Trimestre

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

2º Trimestre.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

3er. Trimestre.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

5. Criterios de evaluación, estándares y su relación con las competencias clave.

(CL) (CMCT) (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

Teniendo en cuenta la escasa carga horaria de la materia, el número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica dependerá del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, aunque solamente va a aparecer lo referente a 1.º ESO.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

El Dep. De Filosofía valorará por igual todos los estándares evaluables. El peso de cada uno de los estándares no variará por lo que se ponderarán por igual de cara a la evaluación del alumnado.

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman los jóvenes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y de autonomía mediante la concepción kantiana de la persona, con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.(CD) (CSC) (SIEE) (CEC)

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación del ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. (CD) (CAA) (CSC)

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y de la libertad para configurar, con sus propios actos, la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. (CD) (CAA) (CSC)

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. (CL) (CD) (CSC) (CEC)

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y de automotivación, tales como la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otras.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional, su carácter moral y su influencia en la construcción de la personalidad, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. (CL) (CD) (CSC)

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y unas conclusiones utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarios en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. (CL) (CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, específicamente, a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlas de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir «no», el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y las diferencias entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. (CL) (CD) (CAA)

1.1. Reconoce las diferencias entre la ética y la moral en cuanto a su origen y a su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifican la importancia de la reflexión ética como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano según las teorías de Piaget y de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

3.1. Describe la relación entre la libertad y los conceptos de persona y de estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara mediante una presentación en soporte informático y audiovisual.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como los religiosos, los afectivos, los intelectuales, los vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de que sean reconocidos y respetados por todos. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos utilizando ejemplos concretos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y en la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y de su validez mediante el conocimiento del debate ético entre Sócrates y los sofistas. (CL) (CMCT) (CD) (CSC)

6.1. Define los conceptos de norma y de norma ética distinguiéndolas de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y de las razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el intelectualismo moral, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y de las normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y de promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y de normas éticas, tales como el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y los objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del hedonismo de Epicuro. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las teorías éticas, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual.(CD) (CAA) (CSC)

9.1. Explica el significado del término «eudemonismo» y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de las éticas de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación entre los conceptos de ética, política y justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo entre ética, política y justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas y las diferencias entre ellos.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.(CD) (CAA) (CSC)

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista que propone una finalidad ética del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los siglos xx y xxi, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de derecho y de división de poderes.(CL) (CMCT) (CD) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de Estado de derecho y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y la relación entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado democrático, así como la necesidad de la división de poderes como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar el riesgo de que en una democracia se violen los derechos humanos. (CD) (CSC) (CEC)

4.1. Asume y explica el deber moral y civil de los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que acechan a los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su Preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, etc., a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español. (CL) (CD) (CAA) (CSC)

6.1. Señala y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto, el carácter aconfesional del Estado español, el derecho a la libre expresión de ideas, el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites, etc.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y los deberes de los ciudadanos (artículos 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (artículos 39 al 52). (CL) (CD) (CAA) (CSC)

7.1. Conoce y aprecia la adecuación de la Constitución española a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y los deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los aspectos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. (CL) (CAA) (CSC) (SIEE) (CEC)

8.1. Describe, acerca de la UE, su integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y de restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y de capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación entre la ética, el derecho y la justicia a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de «legalidad» y de «legitimidad».(CL)(CD) (CAA) (CSC)

1.1. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias y las semejanzas entre la ética y el derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de las teorías del derecho natural, o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

2.1. Elabora, en grupo, una presentación con soporte digital acerca de la teoría iusnaturalista del derecho, sus objetivos y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las normas jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento de los sofistas, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas jurídicas y de los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando estas teorías sobre el derecho y explicando sus conclusiones.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

3.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos seres humanos sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y al exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.

5. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH con el fin de conocerla y propiciar el aprecio y el respeto hacia ella. (CD) (CAA) (CSC) (CEC)

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos, que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
- Los artículos 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
- Los artículos 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos 18 al 21 señalan los derechos y las libertades políticos.
- Los artículos 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente, los artículos 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y a sus límites.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, tomando conciencia de ella con el fin de promover la solución de esos problemas.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos, siguiendo con los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y estudiando los de la tercera: derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo xxi, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en trabajo colaborativo, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquellos que no tienen la oportunidad de ejercerlos. (CD) (CAA) (CSC) (SIEE)

7.1. Investiga, a partir de información obtenida en distintas fuentes, sobre los problemas y los retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles — destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.— y de los derechos políticos —guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etcétera.

7.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca de la labor de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras o Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos en la DUDH. (CMCT) (CD) (CAA) (CSC)

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, evaluando los impactos positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana: social, económico, político, ético y ecológico, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. (CMCT) (CD) (CEC)

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas y sus causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, a los videojuegos y a las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Aplicar los valores éticos contenidos en la DUDH en los campos científico y tecnológico con el fin de evitar su empleo inadecuado y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.(CL) (CD) (CAA) (CSC)

3.1. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer algunos de los avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y a sus valores fundamentales.

3.2. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. (CD) (CAA) (CSC)

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos expuestos en la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que para el medio ambiente y para la vida tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

Bloque 1. La dignidad de la persona

6. Elementos transversales.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. En cuestiones de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal

sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8. Metodología

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia VALORES ÉTICOS no se limita al ámbito de los conocimientos. Una materia como esta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos y alumnas, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.
- Se empleará frecuentemente el comentario de texto como actividad en la que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en posteriores debates organizados en el aula.

Son seis las unidades didácticas se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos y alumnas en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando a lo largo de la unidad.

Durante las siguientes sesiones, los alumnos y alumnas realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el libro de texto, apuntes, fotocopias, fichas o como en diversas páginas web o recursos multimedia: películas, cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.. Las actividades propuestas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hecho algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado la temática de la unidad, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

Sobre el uso recurrente de textos, apuntes, fotocopias etc., donde se desarrollan los aspectos teóricos de cada unidad, también serán de gran importancia:

- Cortos
- Cuentos
- Puzzles
- Crucigramas
- Juegos online
- Herramientas digitales
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- Películas y lecturas recomendadas (novelas juveniles), cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las unidades didácticas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

53. El número de alumnos y alumnas.
54. Las características físicas del aula.
55. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
56. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
57. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
58. Nivel académico y hábitos de estudio.
59. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
60. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
61. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
62. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
63. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
64. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
65. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las

necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe

diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal o de una O.N.G para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y el movimiento de voluntariado y de cómo estos se concreta en el lugar en el que viven.

11. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.-

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Pruebas escritas y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y

corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.

Contenidos cognoscitivos asimilados.

Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.

Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.

Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.

Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.

Capacidad para expresar los contenidos.

Sentido crítico.

En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada.

El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

49. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
50. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
51. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
52. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
53. Adecuación en los medios materiales empleados.
54. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

17. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
18. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.



Programación Didáctica.
Cambios Sociales y Género.
1er Ciclo E.S.O..
I.E.S. Capellanía.
Curso 2017/18.

Índice.

1. Introducción.
2. Competencias clave.
3. Objetivos.
4. Contenidos y secuenciación.
5. Criterios de evaluación, estándares y relación con las competencias clave.
6. Elementos transversales.
7. Medidas que promueven el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público y por escrito.
8. Metodología.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Actividades extraescolares y complementarias.
11. Instrumentos específicos de evaluación y criterios de calificación.
12. Evaluación de la práctica docente.

1. INTRODUCCIÓN

Ante la realidad que vivimos en la actualidad y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la Cultura de la Paz y por la Ética del Cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria

Obligatoria. Los objetivos de la materia buscan hacer realidad una sociedad más igualitaria, libre y justa para hombres y mujeres, propiciando la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y el replanteamiento en las relaciones de género.

La materia de Cambios Sociales y Género está pensada para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado orientadas en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, a través de la afirmación de sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten la capacidad de acción de la persona. Se trata en este sentido de educar en y para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia y la desigualdad de género está encubierta en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación, siendo necesario su desvelamiento y posterior eliminación.

A través de la materia de Cambios Sociales y Género tratamos de pensar la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales, tratando de cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, siendo imprescindible en este sentido trabajar desde una educación co-educativa. Por otro lado, desde la materia de Cambios Sociales y Género se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, de esta forma se relacionan e integran los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas que provienen de distintos campos de la cultura y el saber. La materia de Cambios Sociales y Género nos ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

-COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL): Esta competencia se desarrolla a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica y la retórica. Se persigue, además, con esta materia, la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística.

-COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA): La materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT): Asimismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para

interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

-COMPETENCIA DIGITAL (CD): A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital.

-COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA (CSC): En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas.

-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC): Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, La asignatura contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo al integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

3. OBJETIVOS.

1. Reconocer y rechazar la discriminación en función del sexo, al igual que cualquier otra forma de discriminación, como vulneración de los Derechos Humanos, y de los Derechos reconocidos en la Constitución Española.
2. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre mujeres y hombres, como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias entre todas las personas.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción sociocultural que configura las identidades masculina y femenina. Conocer y comprender cómo influye en la construcción de la identidad personal la construcción de la identidad de género y cómo ésta está condicionada por los estereotipos de género socio-culturales.
4. Conocer, identificar racional y emocionalmente y rechazar de forma activa y constructiva, la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres por el mero hecho de serlo.
5. Reconocer y reflexionar sobre las diferentes formas de sexismo y discriminación que siguen dándose actualmente en nuestra sociedad y en el entorno del alumnado: sexismo en el lenguaje, sexismo en el medio escolar, en los medios de comunicación, en canciones, películas, anuncios, prácticas sociales, en el ámbito familiar, en el ámbito de las relaciones entre iguales, etc.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanzaaprendizaje planificadas intencionalmente para ello. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE),

modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Competencia social y ciudadana. (CSC)
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital (CD)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Conciencia y expresiones culturales (CEC)
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado. En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Cambios sociales y género para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos: Objetivos de la materia Cambios sociales y género cursos 1 – 2: Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a. - Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia

las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

4. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

1er. Trimestre.

1. Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina: A través de este bloque de contenidos se pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber, Ofreciendo así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

2. Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres: Desde el trabajo de este bloque de contenidos se promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. La injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación.

2º Trimestre.

3. Bloque 3. Relaciones y sentimientos: A través de los contenidos de este bloque se trata de fomentar una adecuada educación emocional, ayudando a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se

nos ofrecen. Asimismo, se busca que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo, apostando por la redefinición de los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiando los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

4. Bloque 4. Visibilización de las mujeres: Desde este bloque de contenidos se fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, impulsando el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y concienciando a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer.

3er. Trimestre.

5. Bloque 5. Violencia contra las mujeres: El desarrollo de este bloque busca promover la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género propiciando la formación de una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y LA RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Al tratarse de una asignatura de ámbito autonómico no aparecen estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de evaluación para E.C.DD.HH. se van a ponderar todos por igual, sin conceder un mayor peso a uno u a otro. Dichos criterios así como su relación con las distintas competencias clave son los siguientes:

Teniendo siempre presente el nivel del ciclo en el que se imparta la asignatura para la mayor o menor profundidad en los contenidos, se tendrán presente los siguientes criterios de evaluación así como su relación con las siguientes competencias clave:

13. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. *CSC, CAA.*
14. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. *CSC, CAA.*
15. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de

- género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. *CSC, CAA.*
16. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. *CSC, CAA, CCL.*
 17. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. *CCL, CSC, CAA, Cd.*
 18. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. *CSC, CCL, CAA.*
 19. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. *CSC, CAA.*
 20. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. *CSC.*
 21. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. *CSC, CMCT.*
 22. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. *CSC, CMCT.*
 23. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. *CSC, Cd.*
 24. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. *CSC, CCL, CAA, SieP.*
 25. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. *CCL, CSC, SieP, CAA.*
 26. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. *CCL, CAA, CSC.*
 27. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. *CCL, CSC, CAA.*
 28. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias norte/Sur y la feminización de la pobreza. *CSC, CSC.*
 29. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. *CCL, CAA, CSC.*
 30. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. *CCL, CSC, SieP.*
 31. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. *CSC, SieP.*

32. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. *CSC, CAA*.
33. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. *CSC, CCL, CAA*.
34. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. *CSC, SIeP, CCL, CA*.
35. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. *CCL, CAA, CSC*.
36. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. *CCL, CAA, CSC*.
37. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. *CSC, CAA*.
38. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. *CSC, CAA, CCL, SIeP*.
39. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. *CSC, CAA*.
40. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. *CSC, CAA*.
41. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. *CSC, CAA, CCL, SIeP*.
42. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. *CCL, CSC, Cd, CAA*.
43. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. *CSC, CCL, CAA*.
44. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. *CSC, CCL, CAA*.
45. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. *CSC, CMCT, CeC, CAA*.
46. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. *CSC, CAA*.
47. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». *CSC, CAA*

48. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. *CSC, CAA, CCL, Cd.*
49. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. *CCL, CAA, CSC.*
50. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. *CSC, CAA.*
51. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. *CSC, CCL, CAA.*
52. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. *CSC, CAA, CCL.*
53. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. *CSC, CAA, CCL, Cd.*
54. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. *CSC, CAA, CCL.*
55. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. *CSC, CAA, CCL, Cd, CMCT.*
56. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. *CSC, CCL, SIeP.*
57. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. *CSC, CCL.*
58. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. *CSC, CCL, CAA, SIeP.*
59. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. *CSC, CCL, CAA, Cd.*
60. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. *CSC, CCL, CAA.*
61. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. *CSC, CCL, CAA.*
62. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. *CSC, CAA.*

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, dependiendo del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARAN EN LA MATERIA.

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones en el aula pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. En cuestiones de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la asignatura se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

7. MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Dentro del objetivo general de mejorar la competencia lingüística, el Departamento entiende el fomento de la lectura como una meta irrenunciable. Dado que la asignatura se va a impartir por diferentes departamentos se ofrece una guía de libros y material para trabajar la lectura, de manera que sea el profesor el que elija el material más adecuado para trabajar los bloques temáticos. Se propondrán diversos libros de lectura recomendada relacionados con la materia siempre en función del interés o atractivo que pueda resultar al alumno en particular. Además se propone una selección de textos significativos por parte de cada profesor, relacionados con los bloques de contenidos. Será recurrente también la lectura en clase de fragmentos de dichas obras y otros textos breves facilitados por el profesor para elaborar comentarios de texto y su posterior discusión en el aula.

Se propone asimismo la lectura parcial, por fotocopias facilitadas por el profesor, de fragmentos de cuentos u obras significativas relacionadas con estos bloques. Todos los alumnos leen en clase y trabajan los distintos textos, aportando las ideas fundamentales y haciendo un comentario personal sobre los mismo. En trabajo de clase se trabajarán las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

También se les propondrá, al menos una vez al trimestre, la exposición de sus trabajos ante los

compañeros donde ellos libremente pueden hacer uso de todas las herramientas que tienen a su disposición en el aula.

8.- METODOLOGÍA.

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad. Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados. Buscar la interdisciplinarietà, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc. Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cineforum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones y los debates.

Además de libros, fichas y textos facilitados por el profesorado de la materia, serán de vital importancia para el desarrollo de ésta los siguientes recursos y materiales:

- Cortos
- Cuentos
- Crucigramas
- Juegos.
- Herramientas digitales.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- **Películas.**

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

66. El número de alumnos y alumnas.
67. Las características físicas del aula.
68. El funcionamiento del grupo y su disciplina.
69. Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
70. Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
71. Nivel académico y hábitos de estudio.
72. Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
73. Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.
74. Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
75. Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
76. Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
77. Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
78. Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

1. Atención a la diversidad en la programación de actividades.
2. Atención a la diversidad en la metodología.
3. Organización del grupo o aula.
4. Atención a la diversidad en la evaluación.
5. Adaptaciones del currículo.

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento está abierto a colaborar con diferentes salidas y **actividades complementarias** que se puedan organizar desde otros departamentos, siempre y cuando se vayan a realizar actividades que después puedan ser aprovechadas también en clase de Filosofía.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento no tiene previsto la programación de ninguna actividad extraescolar debido fundamentalmente a la escasez de tiempo. Con todo, se podrá colaborar con otros departamentos pero siempre, como se indica, en función de la disponibilidad de tiempo y oportunidad. A mayores, también se podrá plantear la visita al centro de algún miembro de la corporación municipal o de una O.N.G para que los alumnos puedan tener una idea más clara y cercana de la política y el movimiento de voluntariado y de cómo estos se concreta en el lugar en el que viven.

11.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cuaderno de clase, Observación directa, trabajos teóricos y prácticos y exposiciones orales. Todo ellos, principalmente a través de grupos de trabajo de iguales.

Al tratarse de una materia autonómica, no existen estándares de aprendizaje por lo que se usarán los criterios de evaluación para la evaluación del alumnado considerando que todos los instrumentos usados para evaluar los diferentes criterios tienen el mismo peso para calcular la nota media

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, es preciso seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta manera la evaluación servirá no sólo para calificar al alumnado, sino también para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esta labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

Cuaderno del alumno y realización de actividades:

Todas las tareas se realizarán en un **cuaderno de clase** que permita tanto al profesor como al alumno tener constancia del trabajo diario realizado, y que será una de las bases principales de la evaluación del profesor. Se valorarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

-Realización de las actividades: mapas conceptuales, comentarios, resúmenes, pequeñas disertaciones y las respuestas a las cuestiones planteadas sobre cada una de las unidades didácticas estudiadas. Muchas de estas actividades se recogerán al final de la clase en folios que reparta el profesor/a.

-Corrección de las actividades. De acuerdo con el propósito fundamental de la asignatura, se pretende que los alumnos sean capaces de alcanzar una base sólida que les sirva para desarrollar su capacidad de juicio y elección, y nada más importante para el desarrollo de esta capacidad que la revisión de sus conocimientos previos, de su experiencia moral y de los supuestos éticos que subyacen en su concepción de la vida y de sus relaciones sociales.

-Presentación del cuaderno: limpieza, orden y presentación de todas las actividades y contenidos teóricos que el profesor vaya entregando en forma de fotocopias. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

-Asistencia a clase.

-Participación en las actividades del aula como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

-Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

-Otros criterios a valorar:

Vamos a valorar los siguientes aspectos:

-Trabajo en casa.

-Interés mostrado.

-Atención en clase.

-Hacer preguntas significativas.

-Participación en las tareas de clase.

-Correcta expresión oral de las ideas.

-Responder a las preguntas del profesor.

-Asistencia y puntualidad.

-Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Los criterios e instrumentos de calificación han de ser conocidos por los alumnos porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Si un alumno sabe cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta / respuesta.

Asimilación comprensiva de los contenidos.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de definición.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de argumentación y de razonamiento crítico.

Capacidad para aportar datos o contenidos cognoscitivos propios de niveles anteriores.

Contenidos cognoscitivos asimilados.

Dominio de la terminología y entendimiento de su significado.

Recogida de información, aparte de datos y materiales, para distinguirlos y clasificarlos.

Habilidad para analizar dichos datos y utilizarlos críticamente.

Capacidad para comprender y analizar textos sencillos que hagan referencia a problemas de carácter filosófico.

Capacidad para expresar los contenidos.

Sentido crítico. En general los alumnos tendrán que demostrar:

Que son capaces de comprender y extraer ideas de textos breves en los que se plantean problemas éticos.

Que conocen y utilizan correctamente los términos básicos en relación con el tema.

Que adoptan ante esos problemas una postura crítica fundamentada. El cuaderno del alumno, la realización de actividades y la actitud del alumno serán prioritarios a la hora de establecer la calificación de cada evaluación. En el cuaderno de clase se valorará la correcta expresión y argumentación coherente de las propias ideas. El profesor con la frecuencia que estime oportuno, irá anotando en la ficha personal de cada alumno todo aquello que considere de interés para la calificación del mismo.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran el proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las **unidades didácticas** la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los

estándares puede utilizar varios **instrumentos**, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase. En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el **peso** que tendrán los diferentes **estándares de aprendizaje**.

Algunos modelos de rúbricas que pueden ser de gran utilidad bien pudieran ser los siguientes:

Modelo de rúbrica para la autoevaluación de la actitud y rendimiento del alumno

NUNCA ^AVECES SIEMPRE

¿Llevo el material a clase todos los días?

¿Participo en la clase y estoy atento a las intervenciones del profesor y de mis compañeros?

¿Entiendo bien los contenidos y muestro interés y motivación?

¿Suelo tener problemas para realizar las actividades?

¿Soy autónomo a la hora de trabajar en clase y en casa?

¿Planifico el tiempo que voy a dedicar a hacer las actividades de la materia C.S.G.?

¿Anoto en mi agenda las actividades y trabajos pendientes?

¿Comento con mis padres los temas que tratamos en clase?

¿Muestro una actitud positiva y reflexiono sobre la utilidad de lo aprendido?

Modelo de rúbrica para la evaluación del cuaderno-diario de clase

BAJO MEDIO ALTO

¿La portada del cuaderno incluye mi nombre y apellidos, el título de la materia, el curso y grupo?

¿Dejo una página al principio del cuaderno para el índice de contenidos (títulos de las unidades didácticas)?

¿Titulo cada unidad y escribo la fecha en la que realizo las actividades?

¿Copio siempre los enunciados de las actividades y cuido la ortografía y la presentación (orden y limpieza)?

¿Respeto los márgenes y organizo correctamente las actividades realizadas a lo largo de cada unidad?

¿Corrijo las actividades siguiendo las explicaciones de mis compañeros y las del profesor?

¿Apunto las dudas para consultarlas con el profesor en la próxima sesión?

¿Realizo esquemas y resúmenes destacando las ideas principales en cada uno de los temas?

¿Separo claramente cada una de las unidades didácticas y comienzo cada unidad en una página nueva?

¿Entrego el cuaderno para su revisión en la fecha indicada?

Asimismo el Departamento de Filosofía dispone de un conjunto de rúbricas para la evaluación de producciones digitales, expresión oral y escrita, para la evaluación de resúmenes y esquemas que son comunes al resto de Departamentos del I.E.S.

Seguimiento de los alumnos repetidores y actividades de recuperación:

Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento pormenorizado durante todo el curso teniendo en cuenta que tienen que ir adquiriendo los objetivos que no hubieran adquirido el curso anterior. Estas actividades consistirán en repasar los bloques de contenidos así como en completar aquellas actividades que no se hubieran realizado, o que se hayan hecho insuficientemente. Los criterios de evaluación quedan recogidos en la programación de las distintas unidades didácticas.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno/a se examinará de todos los contenidos que aparecerán en el informe de aprendizaje no adquirido que se entregará junto a las calificaciones de Junio.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación debe extenderse a la práctica docente, examinando el diseño de las unidades didácticas y su desarrollo en la práctica. Los profesores que integramos el departamento debemos establecer indicadores que nos orienten sobre aquellos aspectos más relevantes en esta evaluación-análisis como pueden ser:

55. La valoración del grado en que los alumnos van asimilando los contenidos propuestos para cada unidad.
56. Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos establecidos.
57. Pertinencia de las actividades propuestas y de la secuencia seguida en su realización.
58. Congruencia entre objetivos, actividades y metodología.
59. Adecuación en los medios materiales empleados.
60. Nivel de interacción con y entre los alumnos.

Sobre cuándo llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cabe dos momentos:

19. Durante todo el proceso de enseñanza, al objeto de ir reorientando en cualquier momento el desarrollo de la unidad didáctica.
20. Al finalizar la unidad didáctica, contemplando globalmente ese desarrollo, que servirá de información sobre la práctica docente en su conjunto y permitirá conocer qué aspectos del diseño de la unidad didáctica puedan ser mejoradas.

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual.

